

INTRODUCCION

La violencia sexual en niños y niñas es uno de los tipos de violencias con peores repercusiones que dañan tanto física como psicológica, que conlleva efectos devastadores en la vida de la víctima.

Sin embargo, este es un problema que se viene arrastrando desde hace décadas atrás en todas partes del mundo y que hoy en día van incrementando más. A lo largo de estos años se fueron haciendo leyes, normas para defender los derechos y proteger a los niños y niñas. Pero aun así no son suficientes ya que aún se sigue dañando la integridad de los niños se dice que de cada 10 niños 2 sufren o sufrieron violencia sexual.

El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona, esto puede incluir contacto sexual y también actividades sin tener contacto directo estos pueden ser el exhibicionismo, la exposición del niño o niña a material pornográfico, etc.

Cualquier de este tipo de violencia hacia los niños y niñas es un problema social ya que tiene consecuencias a lo largo de su vida, en su entorno social, en el ámbito educativo y familiar.

Es por esto que existen varios programas de prevención de violencia sexual infantil con el fin de disminuir las cifras y brindarles la mayor información posibles a los niños para que tengan el debido conocimiento.

Las partes del trabajo están capituladas de la siguiente manera:

En el primer capítulo, hace referencia al planteamiento y justificación de la práctica institucional.

En el segundo capítulo, incluye las características y objetivos de la institución.

En el tercer capítulo, están formulados el objetivo general y los objetivos específicos

En el cuarto capítulo, se desarrolló el marco teórico haciendo la revisión referida al tema, respaldado por fuentes bibliográficas.

El quinto capítulo, presenta la metodología utilizada, donde se colocó el área de trabajo de la practica institucional, se hizo una descripción sistematizada, las características de la población beneficiaria, los métodos, las técnicas e instrumentos aplicados, la aportación de la institución y los materiales utilizados.

En el sexto capítulo, se plasma el análisis e interpretación de datos evaluados del pretest como también así del programa aplicado, y se hizo un análisis comparativo de la evaluación inicial y final.

En el séptimo capítulo, se expone las principales conclusiones referido a los objetivos y las recomendaciones correspondientes.

Finalmente, la bibliografía y webgrafía

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO Y

JUSTIFICACIÓN DE LA

PRÁCTICA INSTITUCIONAL

1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los niños son uno de los seres humanos más vulnerables en la sociedad, atentan de diferentes maneras contra su integridad física y psicología. En su mayoría ejercen distintos tipos de violencia hacia los niños, dañándoles de una u otra manera.

La violencia sexual contra las niñas y los niños es una grave violación de sus derechos esta problemática se incrementa día a día. Sin embargo, es una realidad en todos los países y grupos sociales. La forma de abuso sexual, puede ocurrir en los hogares, instituciones, escuelas, lugares de trabajo, en las instalaciones dedicadas al viaje y al turismo, dentro de las comunidades, en contextos de desarrollo y de emergencia. Se da también en el acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía.

Según reporte de la OMS el 8 de junio del 2020” Se calcula que hasta 1000 millones de niños de entre 2 y 17 años en todo el mundo fueron víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales. Aunque la investigación sobre violencia sexual en la niñez es sumamente compleja, la OMS estima que el 27% de las niñas y el 14% de los niños del mundo sufren violencia sexual.

México ocupa el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el 2019.

Ante esta realidad tan alarmante se dieron varios programas de prevención entre ellos resaltan estos dos a nivel mundial:

Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil Corporación ONG Paicabí Gobierno Regional Quinta Región de México Servicio Nacional de Menores Quinta Región : La presente guía tiene como objetivo proporcionar algunos elementos técnicos necesarios de incorporar al momento de trabajar con la temática del Abuso Sexual Infantil en términos preventivos, orientándose principalmente a aquellos agentes sociales vinculados al trabajo con la infancia, ya sea profesores, monitores, educadores o los mismos padres.

Programas de prevención del abuso sexual infantil en Latinoamérica en el nuevo milenio: “la Prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección” (p. 21). Y cuando esto se relaciona con un problema social en específico como el ASI se puede determinar que “los objetivos principales de los programas

de prevención del abuso se orientan a reducir casos de abuso y a la detección temprana del abuso (estimulación de la revelación)

“En BOLIVIA 108 niños y adolescentes fueron violados en los 76 días de la cuarentena estricta contra el COVID-19. Es lo que dejó el confinamiento preventivo, que puso a las víctimas al alcance de los depredadores sexuales, la mayoría integrantes de su mismo núcleo familiar. Según las estadísticas de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) proporcionadas a La Razón, Santa Cruz es el departamento con más denuncias, el 38% del total (41). La Paz se encuentra después con el 20%”. (“Periódico la RAZON junio 2020)

Por el monitoreo realizado en los medios de prensa nacional correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2020 y de enero a febrero de la gestión 2021, se han llegado a identificar 261 víctimas que sufrieron diferentes situaciones de violencia, de las cuales, 88 fueron niñas (33,7%), 60 niños (23,0%), 95 adolescentes mujeres (36,4%) y 18 adolescentes varones (6,9%). En los siete meses de monitoreo efectuado, el departamento con mayor número de víctimas de violencia hacia la niñez y adolescencia fue Cochabamba con 69 (26,4%), le sigue Santa Cruz con 50 (19,2%), Oruro con 42 (16,1%), La Paz con 37 (14,2%), Potosí con 28 (10,7%) y Tarija con 19 (7,27%) ; siendo estos seis departamentos los que reportan mayor número de víctimas. Por otra parte, en el mes de octubre se registraron el mayor número de situaciones de violencia (59 víctimas) en comparación a enero que registró 15 víctimas.

(Rastreado las huellas de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes Esta publicación es parte del proyecto “Rastreado las huellas de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes” financiado por el FONFOOSC 2020 – UNITAS. Monitoreo: agosto 2020 – febrero 2021)

“En el caso de Tarija con los datos estadísticos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) revelan que en el departamento desde el mes de enero al mes de abril se ha atendido más de 28 casos de violación a infante, niño, niña y adolescente, y tres denuncias de estupro. Al respecto, han referido que estos datos son sólo la mitad de los casos existentes, ya que la otra mitad se queda en “cifras negras”. (Informe del periódico el PAIS abril 2020)

Según los datos de la entidad, el 75% de las agresiones sexuales ocurren dentro del hogar o la escuela. En cuanto a las denuncias, sólo el 0,5% concluye en sentencia. El resto de los casos no prospera por falta de dinero, tiempo o porque la familia es amedrentada. Además, en el

caso de las víctimas que reportan el abuso, sólo el 0,2% recibe terapia especializada y apoyo psicológico. En el ámbito judicial, el 90% de las audiencias conclusivas en casos de violencia sexual se suspende; el 65% de las audiencias del juicio también se suspende (Pérez, 2017). Según los datos más reveladores del informe se conoció que 34% de las niñas y 23% de los niños en Bolivia fueron sexualmente agredidos/os antes de cumplir los 18 años.

Según los informes de la policía en el País y en Tarija la mitad de los casos de violencia sexual en niño, niña, adolescentes no son denunciados por los padres ya que en algunos casos el propio padre o familiar cercano son los que comente el abuso sexual, y son negociados entre ellos.

Esta situación es realmente preocupante ya que para evitar conflictos familiares algunas personas prefieren ignorar el abuso y desmerecer la situación física y psicológica en la que se encuentran las víctimas.

Las pruebas indican que, la violencia sexual puede tener consecuencias físicas, psicológicas y sociales graves a corto y largo plazo, no sólo para las niñas o niños, sino también para sus familias y comunidades. Esto incluye los riesgos de padecer enfermedades, embarazos no deseados, trastornos psicológicos, estigma, discriminación y dificultades en la escuela.

A partir de esto, es necesario considerar que “lo privado” dentro de la familia, deja de serlo cuando se atenta contra los más débiles.

Se evidencia la urgencia e importancia de intervenir profesionalmente este fenómeno, el cual, por su complejidad, requiere de un abordaje interdisciplinario, que permita trabajar esta grave problemática desde lo social, legal, lo psicológico, médico y lo contextual para prevenir o en su defecto, asistir a las pequeñas víctimas y a la vez, sancionar a los perpetradores cuando atentan contra la integridad y vulneran los derechos de niños/as.

La violencia sexual infantil, en nuestro país atraviesa por diversos problemas a nivel educativo y social, uno de los cuales es la poca información sobre el conocimiento acerca de los derechos y deberes de los(as) niños(as), además de sus obligaciones y garantías que el estado les otorga, mismas que recaen en la carencia de valores que fortalezcan la autoestima, teniendo así niños y niñas vulnerables, en desventaja y riesgo, ante posibles agresiones físicas, psicológicas y sexuales.

La presente practica institucional es trascendental ya que es un problema los casos día a día en nuestra sociedad, llegando afectar a nuestros niños/as que son los más frágiles e indefensos en

el momento del acto, cabe recalcar la importancia que los niños lleguen a obtener la información precisa para evitar que este acto de violencia que es muy traumático por lo tanto esta práctica tiene como fin la prevención de violencia sexual en niños de la ciudad de Tarija.

¿De qué manera el programa de prevención del abuso sexual infantil ayudará a concienciar y fortalecerá la autoestima de los estudiantes de la ciudad de Tarija?

1.2 Justificación

Después de lo antes expuesto se considera necesario, implementar un programa sobre violencia sexual en niños, considerando que impactará de forma positiva en el contexto socio-educativo y cultural del niño(a) contribuyendo a la salud mental de los niños.

Tomando en cuenta que la violencia sexual en niños/as es una práctica frecuente y más extendida de lo que se piensa y ocurre en todos los estratos sociales, es una práctica desfavorable y muy dolorosa que deja huellas no solo en la autoestima de los niños(as) sino en toda su vida presente y futura; sin embargo. El abuso sexual infantil es uno de los temas más dramáticos y se lo relaciona por la vinculación directa de los niños(as) a la explotación sexual y a la trata y tráfico de personas en nuestra sociedad. Asimismo, en la educación boliviana aun no existen políticas de enseñanza específicas dirigidas a prevenir el abuso sexual infantil.

Es por eso que se debe dar importancia a la planificación e implementación de programas de prevención, que coadyuven a la educación para poder prevenir y disminuir el aumento de índices estadísticos desfavorables en esta problemática, de una forma didáctica y novedosa que sin duda podrán contribuir a la reducción de futuros casos de abuso sexual infantil en nuestra sociedad.

Se justifica socialmente porque puede brindar ayuda a enriquecer el conocimiento en niños y niñas en el que aprenderá diferentes factores preventivos de abuso sexual en que podrá “decir no” ante situaciones de riesgo para evitar que abusen sexualmente de ellos. Al mismo tiempo será una herramienta que será de beneficio y útil a padres de familia, tutores y profesores.

La presente practica institucional brinda un aporte teórico ya que se identificará el nivel de conocimiento sobre la violencia sexual infantil en los niños de la unidad educativa Humberto Puerto Carrero de la gestión 2021.

Así como también, tiene un aporte practico ya que mediante el desarrollo del programa los niños se conocerán más y fortalecerán distintas habilidades y tendrán mayor conocimiento sobre el tema, en las cual les ayudara hacer frente ante cualquier situación de riesgo frente a la problemática.

Y por último se hace un aporte metodológico, donde se hizo adaptaciones al programa para ser ejecutado de manera virtual ya que debido a la pandemia no se puede realizar de manera presencial, por tal motivo se lleva a cabo este proceso de enseñanza- aprendizaje en aulas virtua

**CAPÍTULO II
CARACTERÍSTICAS Y
OBJETIVOS DE LA
INSTITUCIÓN**

CAPÍTULO III
OBJETIVOS GENERALES
Y ESPECÍFICOS DE LA
PRÁCTICA

2.1 CARACTERISTICAS Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCION

2.1.1 Fundación

CIES (Centro de Investigación y Servicios de Salud) surge de la reunión de un grupo de mujeres con el propósito de trabajar en la salud pública. En 1987, María del Rosario Calderón, Patricia Montes, Bertha Pooley, Luisa Rada y Celia Taborga, mujeres con una alta sensibilidad política y social, conocieron mediante una encuesta las necesidades sentidas de las mujeres: falta de conocimientos sobre métodos anticonceptivos y de servicio de salud a donde ellas pueden acudir. CIES inicio con dos consultorios populares de salud, en las ciudades de La Paz y El Alto.

2.1.2 Misión

“Somos una organización privada de desarrollo social y sin fines de lucro que contribuye al ejercicio de los DSDR para mejorar la calidad de vida de la población boliviana urbana y rural, con énfasis en aquella que vive en situaciones de vulnerabilidad. Desarrollamos el modelo de promoción y asistencia en salud sexual y salud reproductiva CIES, que tiene un abordaje integral e innovador, con enfoque de género, generacional e intercultural”. (“Misión CIES”, parr.4).

2.1.3 Visión

“Organización de excelencia en derechos sexuales y derechos reproductivos que contribuyen a que la población boliviana ejerza sus derechos. Reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo efectividad y desempeño, que cuenta con un equipo multidisciplinario calificado, motivado y comprometido y es sostenible social, técnica y financieramente”. (“Visión CIES”, párr. 5)

2.1.4 SERVICIOS

“Atención integral y diferenciada a menos de 2,5 dólares en ginecología y medicina general, servicios gratuitos en atención integral y diferenciada para adolescentes en situación de calle, servicios de orientación gratuitos, servicios asistenciales de alta calidad para adolescentes y jóvenes en (ginecología, obstetricia, planificación, familiar/métodos anticonceptivos, ITS, VIH/sida, violencia basada en género, prevención de cáncer cérvico uterino y de mama, fertilidad, salud integral, salud para los hombres, exámenes complementarios y especialidades)”

La red nacional de servicio de salud CIES asegura el acceso a servicios integrales y diferenciados en sus seis clínicas, tres centros de salud y siete policonsultorios, con personal capacitado y sensibilizado en temas relacionados a la salud sexual y salud reproductiva (sexualidad, derecho, adolescencia, participación juvenil, calidad de los servicios de atención integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes). La confidencialidad, los enfoques de equidad de género, interculturalidad e intergeneracional caracterizan el manejo biopsicosocial de los proveedores de salud.

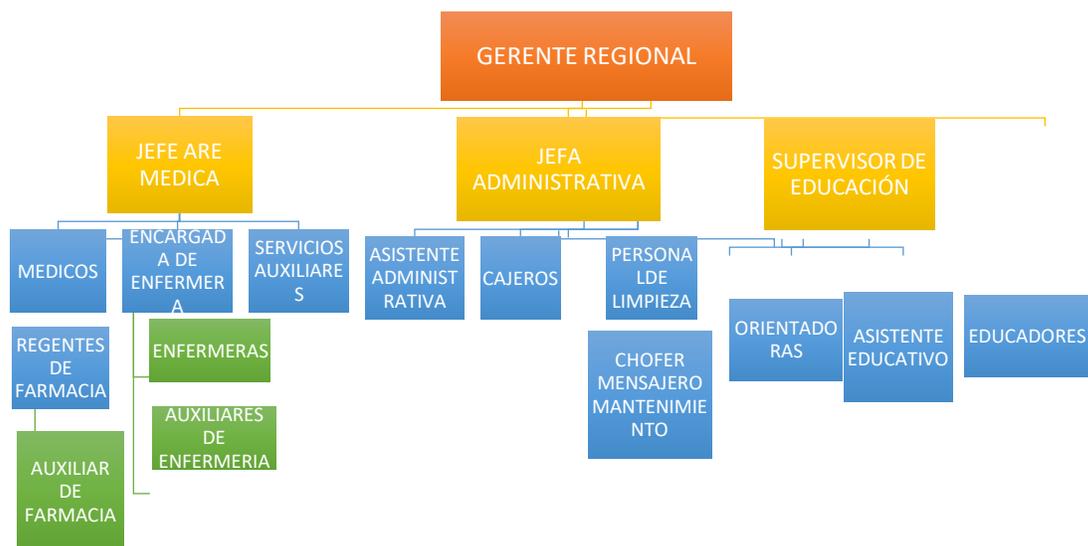
En la ciudad de Tarija, CIES cuenta con una clínica modelo en salud sexual y salud reproductiva ubicada en la calle Bolívar N 475 entre Méndez y Santa Cruz.

También cuenta con un policonsultorio cerca del mercado campesino ubicado en la calle Daniel Zamora entre Timoteo Raña y Luis campero, además de varias unidades móviles.

2.1.5 Personal de la institución:

- Personal administrativo 10 personas
- Personal médico 25 doctores
- Personal de enfermería 14 enfermeras
- Personal educativo 2 licenciados
- Personal de orientación 2 licenciados
- Personal de farmacia 3 licenciadas

2.1.6 Organigrama de la institución



3.1 Objetivo General

- Desarrollar un programa de prevención de violencia sexual en niños de 9 a 11 años del Colegio Humberto Puerto Carrero mediante el reforzamiento de la autoestima en la ciudad de Tarija de la gestión 2021

3.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar los niveles de conocimiento sobre la violencia sexual en niños y niñas mediante la aplicación de un cuestionario.
- Implementar el programa de prevención de la violencia sexual, encaminado a través del autoconocimiento, el pensamiento crítico y el fortalecimiento de la autoestima de cada niño y niña, en el entorno familiar y escolar.
- Evaluar el impacto del programa al finalizar la implementación del mismo.

CAPÍTULO IV

MARCO TEÓRICO

A lo largo de este capítulo se da a conocer diferentes bases teóricas y legales sobre el abuso sexual infantil y las características del mismo, además las consecuencias y secuelas que dejan dichas agresiones en los menores de edad. También, se describen los efectos del abuso sexual infantil en la autoestima de los niños y niñas, identificando cada escenario en que se dan estos acontecimientos y así lograr demostrar la importancia que tiene este programa para los niños.

4.1. Violencia sexual

“Se considera violencia sexual cualquier actividad sexual impuesta por un adulto a un niño, protegido por el Derecho Penal. Esto incluye: a) La incitación o la coacción a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial; b) El uso de niños para la explotación sexual comercial; c) El uso de niños para la producción de imágenes o grabaciones de abusos sexuales y d) La prostitución infantil, la esclavitud sexual, la explotación de niños para el turismo sexual, la trata (dentro y entre los países), la venta de niños con fines sexuales y el matrimonio forzoso. Se consideran también abusos las actividades sexuales contra niños cuando el perpetrador es significativamente mayor que la víctima o utiliza su poder, amenaza u otro medio de presión. Las actividades sexuales consentidas entre niños no se consideran abuso sexual si estos superan la edad límite establecida por cada Estado” (Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Observación general N° 13 (2011): Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, Documento de Naciones Unidas CRC/C/GC/13,)

4.2. Abuso Sexual Infantil (ASI)

“El abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren. Sin embargo, estas prácticas, que se han presentado siempre en la historia de la humanidad, sólo han empezado a considerarse como un problema, que transgrede las normas sociales cuando por un lado se ha reconocido su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños (as) víctimas y por otro lado se ha reconocido al niño como sujeto de derechos. En ese sentido la protección de los niños y las niñas frente a todas las formas de violencia, como el abuso y explotación sexual, es un derecho consagrado en el artículo 19 de la Convención sobre los derechos del niño.”(SAVE THE CHILDREN. (2001), Abuso Sexual Infantil: Manual De Formación Para Profesionales, Ed.1 página 14)

“Según Bange, Dirk el abuso sexual infantil puede incluir contacto sexual, tocamientos en partes íntimas, aunque también actividades sin contacto directo como el exhibicionismo, la exposición de niños o niñas a material pornográfico, el grooming o la utilización o manipulación de niños o niñas para la producción de material visual de contenido sexual.” (Bange, Dirk: 2008 «Abusos sexuales de los niños», en Mente y cerebro (págs. 38-43), 32,)4.3.

4.3 Tipos de Abuso Sexual Infantil

A continuación, se hará una distinción entre abuso sexual Infantil extrafamiliar e intrafamiliar, debido a que cada uno de estos fenómenos tiene sus características y dinámicas clínicas propias.

4.3.1. Abuso Sexual Extrafamiliar

Dentro de este enunciado los autores describen que en este tipo de abuso *“Se dan dos situaciones, aquel abuso cometido por un desconocido del niño (a) en cuyo caso el abusador goza sometiendo a su víctima por la fuerza y el terror, haciendo sufrir, y aquel abuso cometido por un conocido del niño(a) y su familia, situaciones en que el abusador planea la confianza que le tiene.”* (MOLTEDO Cecilia, (2004), “Protegiendo Los Derechos De Nuestros Niños Y Niñas”, TILT diseño, Chile. ARREDONDO Valeria, (2002), “Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”, Editado por ONG Paicabi, Valparaíso-Chile)

“Estas pautas dan a conocer los factores externos que pueden estar generando este tipo de abuso en el cual el niño vive riesgos, describiendo de esta manera es cómo vamos conociendo qué puntos se debe trabajar. Como también lo desglosan de esta manera, haciendo la relación agresor víctima: “Desconocido: tanto el autor como su víctima se desconocen y no existe relación alguna entre ambos. El delincuente se dirige a otra persona a la que pretende robar o dañar y desconoce quién es”(VALLADOLID, MARZO 2011, Técnicas Para La Detección Y Evaluación De Abusos Sexuales En Menores, pág. 14)

4.3.2. Abuso Sexual Intrafamiliar

Dentro de este punto explican que “Es aquel en que el abusador es un familiar. En este caso, el abusador se aprovecha del vínculo familiar, tanto emocionalmente como en el ejercicio de la autoridad abusiva. Este tipo de abuso tiende a repetirse, escasamente se trata de un episodio aislado. Generalmente, se da un proceso gradual y progresivo que pasa por distintas etapas”⁹. Si bien el mundo externo al cual los niños y niñas deben enfrentarse, en esta descripción se analiza que el lugar donde el apoyo debe primar también se convierte en un

lugar donde puede ocurrir este tipo de abuso. Y es necesario explicar las fases que gradualmente suceden. (MOLTEDO Cecilia, Miranda Mayra, 2004, Pg. 19.)

4.3.2.1. Fase de Seducción

El abusador, por ejemplo, el padre, manipula la dependencia y la confianza del niño o niña incitándolo a participar de actos abusivos, que el presenta como un juego o como un comportamiento normal. En esa fase, el abusador toma las precauciones para elegir el momento y el lugar adecuado en que iniciara el ciclo del abuso.” Al respecto la acción del abusador toma precauciones de no ser identificado por los familiares cercanos, pero al mismo tiempo gana la confianza de los infantes por medio de regalos y/o sobornos. (MOLTEDO Cecilia, Miranda Mayra, 2004, Pg. 19.)

4.3.2.2. Fase de Interacción Sexual Abusiva.

“No es frecuente que el abusador de una familia viole directamente a su víctima. Lo más usual es que el abusador comience con gestos de exhibicionismo y/o “voyerismo”, continuando con manoseos de las zonas erógenas de la víctima, obligándole a tocar los suyos, a realizar actos de masturbatorios en su presencia, felación o penetración con los dedos del orificio anal o vaginal.”¹¹ En esta forma de abuso, la característica central es que el abusador goza sometiendo a su víctima por la fuerza, haciéndole sufrir.” (MOLTEDO Cecilia, Miranda Mayra, 2004, Pg. 19.)

4.3.2.3. Fase del Secreto

“El abusador impone la ley del silencio mediante amenazas. Esta fase comienza casi al mismo tiempo que las interacciones sexuales. El abusador sabe que está abusando, pero al mismo tiempo, necesita manejar sus angustias y sentirse potente. La alternativa que le queda es imponer la coerción utilizando las amenazas, pasando por la mentira o la culpabilizarían, hasta el chantaje y la manipulación psicológica, el abusador convence a su víctima del peligro que existe para ella, para él y para su familia si divulga lo que pasa entre ellos. El niño o la niña terminan por aceptar esta situación y adaptarse a ella. El abusador también busca descargar su angustia en la victima transfiriéndole sus sentimientos de culpa y vergüenza.” Al respecto el abusador intimida a su víctima con amenazas las cuales van vinculadas con la familia de manera que la misma sienta miedo y temor por hablar y así mantener silencio sobre el hecho.” (MOLTEDO Cecilia, Miranda Mayra, 2004, Pg. 19.)

4.3.2.4. Fase de Divulgación

“Las situaciones de abuso sexual se descubren por accidente, o porque el niño o el adolescente lo divulga. En el primer caso, los hechos abusivos son descubiertos accidentalmente por un tercero, ya sea presenciando el abuso, que la víctima está embarazada del victimario, o que se observen secreciones genitales anormales o signos de enfermedad de transmisión sexual. En el segundo caso el abuso, ya sea a partir del dolor que los actos del abusador le provocan, sobre todo en el caso de la penetración en niños/as más pequeños, o bien por un conflicto de autonomía, en el caso de adolescentes. Esto genera una crisis al interior de la familia y un gran sentimiento de culpa en las víctimas. Siempre se debe buscar un apoyo terapéutico.” En esta fase la víctima por los hechos ocurridos no pueden llegar a esconderse del agresor y por lo tanto si o si ayuda profesional para superan la agresión sexual que sufrió por parte del abusador.” (Cecilia, Miranda Mayra, 2004, op cit Pg. 19 y 20)

4.3.2.5. Fase Represiva

“Dado lo desestabilizante de la situación, muchas veces las familias y las propias víctimas tienden a negar lo ocurrido, intentando “hacer como si nada ha pasado” para superar la crisis, silenciando el problema. Muchas veces esta estrategia implica la participación activa del abusador, también de la esposa, hermanos y, desgraciadamente, también de policías, médicos y jueces. Es importante dar atención a las crisis familiares y proteger a la víctima, a fin de evitar el regreso a la “ley del silencio” a la se acogen algunas familias por no quedar en descubierto sobre el abuso que sufrió la víctima” (MOLTEDO Cecilia, Miranda Mayra, 2004, op cit Pg. 19 y 20)

4.4. Interacción Abusiva

“La interacción abusiva que existe, como bien se ha descrito dentro de la definición estableciendo los puntos sobre el abuso sexual; Este abordaje que hace el abusador con su víctima tiene ciertas pautas que dan como apoyo para crear formas para la prevención y autoprotección de posibles víctimas de abuso. “Carol Carrel menciona 6 etapas de esta interacción:

- Acercamiento Mediante una relación especial, regalos o pasar tiempo a solas. Los abusadores son personas muy hábiles para tratar con los niños.

- Sensaciones físicas especiales. Abrazos prolongados, besos y caricias íntimas, masturbación.
- Secretos: Los abusadores utilizan sobornos, amenazas, acusaciones y torturactividad sexual suele comenzar con desnudez o imágenes pornográficas, pudiendo haber o no contacto físico.
- Revelación: El niño no entiende que sucede. Se siente culpable por no haber hablado al principio y, finalmente, cuenta lo que está sucediendo a un tercero.
- Represión: Por temor a las consecuencias, el niño se arrepiente de haber hablado. Necesita seguridad física y emocional ya que es un momento traumático.”

Estos puntos son importantes de tocar, porque son clave para armar estrategias y evitar el abuso sexual que el niño o niña pueda estar viviendo. Para esto se manejan tres términos:

- Coerción: Por medio de la fuerza física, la presión o el engaño.
- Seducción: El agresor realiza una violencia sistemática camuflada de seducción, en la que busca ganarse la confianza del niño o la niña.
- Asimetría de edad: Impide la verdadera libertad de decisión, ya que los participantes tienen unas experiencias, un grado de madurez biológica y unas expectativas muy diferentes. El menor no tiene la capacidad de: Discernir claramente lo que está bien y mal y dar consentimiento, porque no cuenta con una libertad de decisión.

(DE CALAFIORE Beatriz, 2005 “El Maltrato Infantil”, “Rompiendo el Silencio”, Voll, Primera Edición, Pg. 19 y 20)

Según Félix López (2000) concluye que los abusos sexuales deben definirse a partir de los conceptos de coerción y de asimetría de edad que impide la libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual en común. Esta asimetría supone un abuso de poder que impide una relación igualitaria.

Esta concepción permite “incluir también las agresiones sexuales que cometen unos menores sobre otros. Aspecto que es muy importante tener en consideración, porque en algunas sociedades se ha podido comprobar que el 20% de las violaciones las realizan menores de edad y que casi el 50% de los agresores cometen su primer abuso antes de los 16 años. Datos que se tomaron en cuenta para el presente trabajo de investigación con referencia a los niños

y niñas. (VALLADOLID, MARZO 2011, “Técnicas para la detección y evaluación de abusos sexuales en menores”, Pg 16 y 17)

4.5. Perfil del Agresor

“No existe un perfil único de personas que maltratan a los niños. Sin embargo, suele ocurrir que presenten algunas características que permiten diferenciar a los abusadores intrafamiliar de los Extrafamiliar.

Generalmente, los padres y educadores se preocupan de advertir sobre los peligros de relacionarse con extraños, pero las cifras demuestran que los casos de maltrato y abuso sexual se producen mayoritariamente en entornos cercanos a los niños/as, por ejemplo, el hogar, lo que produce una mayor reticencia a enfrentar el problema” (MOLTEDO Cecilia (2004), Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas, Fundación de la Familia, Pag 28)

4.5.1. Antecedentes del agresor

Se puede dar ciertas pautas para identificar a los agresores por conductas anteriores, estas que han causado un detonante y no han logrado resolver adecuadamente o buscar pertinentemente ayuda.

A continuación, se detalla ciertas características que han pasado y son un antecedente que nos da la pauta de un posible abusador según Vargas Trujillo (1995):

- Problemas maritales del agresor.
- Alejamiento sexual de la pareja y violencia marital.
- Puede haber una confusión e inversión de roles entre los diferentes miembros de la familia.
- El alcoholismo y la dependencia a otras sustancias psicoactivas, ya que estas desinhiben internamente al sujeto.
- Los antecedentes sexuales de sus padres, su historial de abuso (incesto y violación).
- La vulnerabilidad del menor: es un factor de riesgo para que ocurra el abuso sexual, que, dadas sus características de desconocimiento, impotencia y dependencia, varios estudios han establecido que los niños más vulnerables de ser víctimas de abuso sexual.

Estas características se hacen notables mucho más cuando el abusador frecuenta continuamente a la familia con el objetivo de ganar la confianza de la víctima.

4.5.2. Características Asociadas al Abuso Sexual Infantil

Existen características marcadas por signos y síntomas que puede presentar y llegar a ser un cuadro patológico el cual se detalla a continuación.

- Pedófilos Obsesivos: Niños objeto favorito y exclusivo de interés sexual. Ilusión de amar y ser amado por alguien que no los cuestiona. Reconocimiento y agradecimiento por el cuidado que otorga al niño. Creen que sus gestos son positivos para la víctima. Desarrollo psicosexual alterado, por intoxicación afectiva erotizada. Esconden un profundo deseo de ser niños.
- Abusador Regresivo: Pedofilia a consecuencia de una crisis de identidad. Deterioro de su capacidad para establecer relaciones afectivas y sexuales con adultos. Vida sexual inicialmente orientada hacia adultos. Identidad frágil, basada en:
Dominación.
Fuerza.
Virilidad.

También esto se presenta en el género femenino una realidad que no podemos dejar de lado para que la investigación y programas de intervención sean de manera completa abarcando todo posible escenario que pueda existir vulnerabilidad en la victima.

- Mujeres agresoras sexuales: Escaso nivel de denuncia (5-8%) Imagen de la mujer como: madre, victima... A quienes denuncian no se les cree. Hombres victimas demoran mucho más en develar. Ataca a la identidad sexual muy fuertemente. (Control y actividad v/s sumisión y pasividad).
- Maestra-Amante: Abusa de adolescentes en forma extrafamiliar, en el contexto de enseñarles sobre sexo.
- Abusadoras con predisposición inter generacional: Generalmente abusan de sus propios hijos, por iniciativa de ellas mismas.

(ALVARADO Susana, (2000), Curso dictado sobre la “Capacitación Detección y Atención Temprana de Abuso Sexual Infantil”, Pg. 37y 38)

4.6. Características de la Víctima

Dentro de este punto se detallará sobre las características que presentan los niños, niñas y adolescente que han sufrido el abuso sexual, que conductas presenta separando por etapas del

desarrollo que la víctima puede estar, por lo que cada etapa tiene una respuesta por la capacidad y conocimiento tiene.

Debido al hecho los menores muy jóvenes no están psicológicamente preparados para el estímulo sexual, y aunque no sepan cual es la connotación ética y moral de la actividad sexual, termina casi invariablemente desarrollando problemas emocionales después de ser violentados sexualmente, precisamente por no contar con la capacidad psicológica y emocional de reaccionar ante este tipo de estimulación.

La menor víctima de abuso sexual prolongado desarrolla una pérdida violenta de la autoestima, tiene la sensación de que no vale nada, y adquiere una imagen anormal respecto de la sexualidad. Puede acabar volviéndose retraído, y perder la confianza en todos los adultos, y hasta puede llegar a considerar el suicidio, principalmente cuando existe la posibilidad de que la persona que abusa la amenace con la violencia en caso de que el menor no se someta a sus deseos.

Los cambios bruscos en el comportamiento, en el apetito o en el sueño pueden ser un indicador de que alguna cosa mala está sucediendo, principalmente si el menor se muestra aislado, muy perturbado cuando lo dejan solo o cuando el abusador está cerca.

El comportamiento de los niños abusados puede incluir los siguientes aspectos:

- 1.- Un interés excesivo en el tema sexual o, por el contrario, tendencias a evitar los temas de naturaleza sexual.
- 2.- Problemas con el sueño o pesadillas frecuentes.
- 3.-Depresión, o aislamiento de sus amigos y de sus familias.
- 4.- Creer que tiene el cuerpo sucio o contaminado.
- 5.-Miedo de que haya algo malo con sus genitales.
- 6.-Negarse a ir a la escuela.
- 7.-Rebeldía o delincuencia.
- 8.-Agresividad excesiva.
- 9.-Comportamiento suicida.
- 10.-Temor y miedo de algunas personas o de algunos lugares.
- 11.-Aislarse o no querer participar en los deportes.
- 12.-Respuestas ilógicas cuando le preguntamos sobre alguna herida en sus genitales.
- 13.-Temor irracional ante un examen físico.

14 .-Cambios repentinos de conducta.

15 .-Trastorno de conductas severo fantasía y crea falsas informaciones con relación al abuso sexual

(DE CALAFIORE Beatriz, 2005 “Abuso sexual de menores”, “Rompiendo el Silencio”, Vol1, Primera Edición, Pg. 23)

4.6.1. Antecedentes de la niña o niño agredida/o

Los antecedentes que los niños, niñas y adolescentes presentan se detallan a continuación:

- La edad y sexo del niño interactúan con las preferencias del abusador para convertirlo en víctima potencial.
- Niños y niñas que presentan mayor curiosidad hacia aspectos sexuales ya sea porque su propio desarrollo y capacidad intelectual los hacen más inquietos y cuestionables o porque han sido expuestos desde muy temprano al comportamiento sexual de adultos.
- Menores que mediante su comportamiento verbal y no verbal muestran que son fácilmente manipulables. → Niños o niñas con autoestima negativa y necesitada de atención y afecto. → Menores que no tienen vínculo afectivo estrecho con sus padres y/o tienen una mala relación con ellos.
- Niñas o niños muy pequeños o discapacitados física o intelectualmente.
- Menores educados por adultos autoritarios, que obedecen sin cuestionar las imposiciones de los mayores.
- Niñas o niños que no tienen conocimiento o que no saben que es el abuso sexual.
- Ausencia de apoyo social por parte de la propia familia durante la infancia (de Paúl y Arruabarrena 1996). Mayor frecuencia de familias monoparentales.
- Presencia de una figura paterna masculina sin relación biológica.
- Alteraciones psicopatológicas en los padres maltratadores.

(SAVE THE CHILDREN. 2001, “Abuso Sexual Infantil: Manual De Formación Para Profesionales”, 1ra edición, Madrid-España. Pg 41 y 42)

4.6.2. Consecuencias del Abuso Sexual Infantil

Las consecuencias según las características que los niños, niñas y adolescentes presentan por sufrir un abuso sexual infantil, se detalla las mismas y la vulnerabilidad a corto plazo y a largo plazo: En las consecuencias a corto plazo, conviene recalcar un fenómeno importante el

Síndrome de acomodación al abuso sexual infantil, que tiene muchos paralelismos con el Síndrome de Estocolmo doméstico y que incluye cinco fases:

1 Impotencia. Los niños víctimas de abuso sexual generan un fenómeno de indefensión aprendida, puesto que sus intentos por evitar el abuso resultan vanos. Poco a poco dejarán de intentarlo siquiera.

2 Mantenimiento del secreto. La manipulación y la amenaza a la que son sometidos les obliga a mantener, sobre todo, en los casos de abuso intrafamiliar una doble vida para mantener el secreto y evitar la Revelación.

3 Entrampamiento y acomodación. Si el abuso se prolonga en el tiempo, el niño poco a poco irá asumiendo el papel de pareja del agresor.

4 Revelación espontánea o forzada. Cuando se llega a la revelación, suele ocurrir con un igual, pudiéndose producirse bien de manera espontánea o bien forzada por un adulto al valorar los indicios.

5 Retracción. Si no hay una intervención efectiva, incluso habiéndola, la retracción es frecuente, por culpa, vergüenza o miedo.

“Posteriormente, las consecuencias asociadas al abuso sexual tienen que ver igualmente con el Síndrome de Stress Postraumático. Es importante recordar que algunos niños pueden vivir un abuso sexual y permanecer asintomáticos, es decir, no mostrar signo alguno de trauma. El motivo puede ser desde la propia vivencia del niño (que según su edad y la ejecución del abuso, puede no percibirlo como una agresión) a un fenómeno de bloqueo pasajero. Por eso, es fundamental hacer seguimiento a los niños víctimas de abuso sexual, presenten o no una sintomatología.” (SAVE THE CHILDREN. 2001, “Abuso Sexual Infantil: Manual De Formación Para Profesionales”, 1ra edición, Madrid-España. Pg 41 y 42)

4.7. Consecuencias a corto plazo

- **Físicas:**

- Pesadillas y problemas
- Cambio de hábitos de comida.
- Pérdida de control de esfínteres.

- **Conductuales:**

- Consumo de drogas y alcohol.
- Fugas.

- Conductas auto-lesivas o suicidas.
- Hiperactividad.
- Bajada del rendimiento académico.
- Emocionales:
- Miedo generalizado.
- Agresividad.
- Culpa y vergüenza.
- Aislamiento.
- Ansiedad.
- Depresión, baja autoestima y sentimientos de estigmatización.
- Rechazo al propio cuerpo.
- Síndrome de stress postraumático.

Sexuales:

- Conocimiento sexual precoz o inapropiado de la edad.
- Masturbación compulsiva.
- Exhibicionismo.
- Problemas de identidad sexual.

Sociales:

- Déficit en habilidades sociales.
- Retraimiento social.
- Conductas antisociales.

(SAVE THE CHILDREN. 2001” Abuso Sexual Infantil: Manual De Formación Para Profesionales”, 1ra edición, Madrid-España. Pg 43)

4.8. Consecuencias del abuso sexual infantil a largo plazo

Aunque no existe un cuadro diferencial del abuso sexual infantil, hay consecuencias de la vivencia que permanecen o, incluso, pueden agudizarse con el tiempo, hasta llegar a configurar patologías definidas. A continuación, se enumeran algunas de las consecuencias a largo plazo que puede vivir un niño o niña víctima de abuso sexual.

- **Físicas:**
- Dolores crónicos generales.
- Alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes.

- Problemas gastrointestinales.
- Desórdenes alimentarios, especialmente bulimia.
- **Conductuales:**
 - Intentos de suicidio.
 - Consumo de drogas y alcohol.
 - Trastorno disociativo de identidad.
- **Emocionales:**
 - Depresión
 - Ansiedad.
 - Baja autoestima.
 - Síndrome de estrés postraumático.
 - Dificultad para expresar sentimientos.
- **Sexuales:**
 - Fobias sexuales.
 - Disfunciones sexuales.
 - Falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo.
 - Alteraciones de la motivación sexual.
 - Mayor probabilidad de ser violadas.
 - Dificultades de vinculación afectiva con los hijos.
- **Sociales**
 - Problema de relación interpersonal.
 - Aislamiento
 - Dificultades de vinculación afectiva con los hijos.
 - Mayor probabilidad de sufrir revictimización, como víctima de violencia por parte de la pareja

(SAVE THE CHILDREN. 2001” Abuso Sexual Infantil: Manual De Formación Para Profesionales”, 1ra edición, Madrid-España. Pg 44)

Por todo ello, la atención que se proporciona a un niño víctima de abuso sexual no debe únicamente centrarse en el cuidado de sus lesiones sino debe ser coordinada entre los distintos profesionales prestando atención psicológica, dándole un seguimiento a corto y medio plazo y proporcionando atención y apoyo al menor y a la familia. Como ya se ha indicado, el papel de

la familiar es esencial en la recuperación del niño: si le creen desde el primer momento y le apoyan, constituyéndose en modelo y referente afectivo alternativo, el menor se recuperará antes y mejor que en caso contrario.

Como bien se explicaba al comienzo de este punto las consecuencias se dan en distintos niveles, esto va depender mucho de cuan eficiente sea el apoyo dado a la niña o niño, en su familia sobre todo y luego a nivel social.

Las consecuencias del abuso sexual infantil suelen darse en el equilibrio interno de las personas que lo sufren y se expresan en los diferentes niveles de la conducta.

- En el nivel de la expresión emocional Miedo, Ansiedad, Sentimientos de haber sido invadido(a), Depresión, Perturbaciones en la autoestima, Cólera, Culpa y vergüenza.
- En el nivel cognitivo o de percepción de la realidad Alucinaciones, Despersonalización, Disociación, Falta de concentración, Problemas escolares.
- En el nivel del funcionamiento orgánico, Exceso de actividad fisiológica (sudoración, taquicardia, etc.), Trastornos a nivel del cuerpo (problemas del sueño y/o comida).
- En el nivel de la conducta Agresividad, Conducta suicida, Abuso de sustancias adictas, Funcionamiento social limitado, Trastornos de personalidad, Prostitución infantil.
- En el nivel de relación interpersonal Problemas en las relaciones afectivas, Abandono del hogar, Posibilidades de volver a ser abusados(as), Posibilidades de convertirse, a su vez, en abusadores, Problemas en el funcionamiento sexual por sentimientos de ansiedad y culpa que provocan: Autoestima sexual baja, y dificultad para encontrar satisfacción en las relaciones sexuales.

(Arredondo Ossandón 2001 “Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”, Corporación ONG Paicabí, Viña del Mar – Chile, Pg. 23)

4.9. Mitos y Realidad sobre el Abuso Sexual Infantil

Un tema importante de introducir previamente al análisis de las intervenciones a realizar con menores abusados sexualmente, es poner de manifiesto las creencias e ideas erróneas sobre este tema. Estos prejuicios, presentes en la población en general y a veces en los mismos profesionales, interfieren y dificultan la implementación de intervenciones efectivas. Blanca Vázquez (2004) desarrolla un cuadro tomado de Félix López, que es ampliado por otros autores y que describe los principales mitos existentes en relación al abuso sexual.

FALSO	VERDADERO
Los abusos sexuales son poco frecuentes.	En torno a un 23% de niñas y un 15% de niños son víctimas de abusos.
Sólo son frecuentes en las niñas.	El 40% de las víctimas de abuso sexual son niños.
Quienes los cometen están locos, son personas conflictivas y extrañas o han sufrido abusos en su infancia	Los abusadores son personas con apariencia normal, de estilo convencional, inteligencia media y no psicóticos, siendo imposible detectar una tendencia desviada a simple vista.
Sólo se dan en determinadas clases sociales.	El abuso sexual puede darse en cualquier nivel socioeconómico o cultural, aunque se detecta con más frecuencia en ambientes socioculturales bajos, porque los estudios se realizan con muestras seleccionadas en las administraciones públicas.
Los niños no dicen la verdad	Los niños no suelen mentir cuando realizan una denuncia de abuso sexual. Según señalan diferentes estudios, sólo el 7% de las declaraciones resultan ser falsas. Este caso se produce en ocasiones como una forma de apartar una figura no deseada del entorno del menor o como justificación del fracaso escolar o de absentismo académico.
Los menores son responsables de los abusos.	La responsabilidad única de los abusos es del agresor
Los menores pueden evitarlo.	Los niños pueden aprender a evitarlo, pero generalmente cuando les sucede les coge por sorpresa, les engañan o les amenazan y no saben reaccionar adecuadamente
Si ocurriera a un niño cercano nos enteraríamos	Sólo un 2% de los casos de abuso sexual familiar se conocen al tiempo en que ocurren

Los agresores frecuentemente son personas ajenas al entorno del menor.	Los agresores pueden ser tanto familiares o conocidos de la víctima (65-85%) como personas desconocidas (15-35%) aunque predomina el primer grupo
Los abusos van acompañados de violencia físicas.	Sólo en un 10% de los casos los abusos vienen asociados a la violencia física.
Los efectos son casi siempre muy graves.	Un 70% de las víctimas presentan un cuadro clínico a corto plazo y un 30% a largo plazo. No obstante, la gravedad de los efectos dependen de muchos factores y, en ocasiones, algunos actúan como amortiguadores del impacto.
En la actualidad se producen con mayor frecuencia.	Ahora se conocen mejor, antes no se estudiaban ni se denunciaban. Han existido en todas las épocas. Hoy sí existe una mayor conciencia y sensibilización al respecto
Un comportamiento hipersexuado es siempre indicio de la existencia de abuso.	En ocasiones este comportamiento se da porque la menor presencia escenas sexuales protagonizadas por sus adultos de referencia (padres y hermanos mayores, principalmente). También se presenta como forma de demanda de atención o como compensación de carencias afectivas.

(QUINTEROS, Andrés, Iris Conde, 2011, “Técnicas Para La Detección Y Evaluación De Abusos” curso Valladolid, Pg.20 y 21.)

4.10. Factores de Prevención para el Abuso Sexual Infantil

A partir de este punto, el concepto de prevención “es claramente preferible invertir esfuerzos para evitar la aparición de situaciones nocivas o negativas que corregir y mejorar sus efectos, una vez que estas situaciones se han producido” (de Paúl y Arruabarrena 1996). Sin embargo, como lo proponen de Paúl y Arruabarrena (1996), en un contexto de escasez de recursos, no está tan claro si es evidente que es más recomendable dejar de invertir recursos e proteger a un

niño maltratado para invertirlos en prevenir que un niño que puede ser maltratado lo sea. A pesar de esto, en el abuso sexual infantil, se observa que el daño producido es muy difícil de reparar y que las consecuencias y las secuelas pueden resultar muy graves.

Como se dijo antes, es importante prevenir o mejor detener el abuso de un niño que está siendo víctima de este. Por esto, es necesario reconocer algunas características que nos indican que el niño ha sido o es víctima del ASI. Si un niño es víctima de abuso, puede tener cambios en su estado de ánimo (entristecerse, deprimirse, ponerse agresivo), puede aislarse y mostrarse esquivo. Puede presentar disturbios en el sueño (pesadillas frecuentes), pérdida del apetito, enfermedades estomacales o vómitos sin razón aparente, expresiones sexuales y conocimientos precoces sobre sexualidad, señales de violencia en su cuerpo (moretones, rasguños, sangrados que no son normales a su edad), ropa rasgada, sucia o con manchas de sangre, evasiones de la casa y enfermedades venéreas.

De manera general, podemos sintetizar algunos puntos relevantes que hay que tener en cuenta en el tema del abuso sexual. La mayoría de los niños víctimas de un abuso sexual son atacados por alguien que lo conoce o un pariente. Si el abusador es un pariente es aún más grave, debido a la cercanía del agresor con la víctima y a la frecuencia de los actos violentos.

- Tanto niños como niñas pueden ser abusados sexualmente.
- La mayoría de los niños pueden ser coaccionados, seducidos, manipulados o amenazados, lo que les impide escapar y detener el abuso sexual.
- Los niños sienten que no es correcto cuestionar la autoridad de los adultos.
- Los niños no son de ninguna manera responsable de haber sido abusados, la responsabilidad es del adulto.
- El abuso sexual infantil ocurre en todas las clases sociales y culturas.
- La falta de información hace vulnerables a los niños.

(DE PAÚL, J. Y ARRUABARRENA, M.I.1996. “Manual de Protección Infantil. Barcelona”. Editorial. Masson S.A.)

4.11. Estrategias preventivas

Existen tres tipos clásicos de estrategias preventivas aplicables a la mayoría de los problemas sociales, incluyendo el abuso sexual infantil.

4.11.1 Prevención primaria su fin es evitar la existencia de una serie de circunstancias que podrían provocar la aparición de problemas específicos que llevarían a que ciertos individuos

encontraran ubicados en una situación de riesgo frente. En esta de detecta y previene al niño sobre lo que debe y no debe permitir, sobre cuales secretos debe guardar y cuáles no se le deben dar al niño las bases para poder distinguir cuando se presenta el abuso sexual propiamente dicho. (DE PAÚL, J. Y ARRUABARRENA, M.I.1996. “Manual de Protección Infantil. Barcelona”. Editorial. Masson S.A.)

4.11.2 Prevención Secundaria su fin es reconocer las señales primordiales del abuso sexual y las características de los grupos sociales y familiares que pueden ser catalogados como de alto riesgo frente al problema del abuso sexual. Con el fin de reducir las consecuencias psicológicas en el niño e identificar síntomas y ayudar a los padres. El objetivo primordial es poder detectar precozmente la población de alto riesgo y poder modificar su situación. En el caso de abuso sexual infantil, la probabilidad se incrementa por altos niveles de estrés, desempleo y/o padres adolescentes.

(DE PAÚL, J. Y ARRUABARRENA, M.I.1996. “Manual de Protección Infantil. Barcelona”. Editorial. Masson S.A.)

4.11.3 Prevención terciaria “Está más relacionada con el tratamiento que con la prevención misma. Actúa después de que ha existido abuso, tratando de reducir la culpabilidad que se presenta en el niño. Este concepto siempre ha sido discutido en el ámbito preventivo, en la medida en que de una manera estricta no se actúa antes de que se produzca el problema que se quiere evitar. También se intenta reducir la duración y severidad de las secuelas tanto físicas como psicológicas. Se busca evitar la revictimización.” (DE PAÚL, J. Y ARRUABARRENA, M.I.1996. “Manual de Protección Infantil. Barcelona”. Editorial. Masson S.A.)

4.12. Autoestima

La autoestima es la capacidad de desarrollar una confianza y un respeto saludable por uno mismo es propio de la naturaleza de los seres humanos, ya que el solo hecho de poder pensar constituye la base de su suficiencia, y el único hecho de estar vivos es la base de su derecho a esforzarse por conseguir felicidad. Así pues, el estado natural del ser humano debería corresponder a una autoestima alta. Sin embargo, la realidad es que existen muchas personas que, lo reconozcan o no, lo admitan o no, tienen un nivel de autoestima inferior haciendo notar esta situación a través de sus acciones de su diario vivir.

Esta acepción se debe a que, a lo largo del desarrollo, y a lo largo de la vida en sí, algunas personas tienden a apartarse de la auto conceptualización positiva los motivos por los que esto

ocurre son diversos mismas que encontrarse en la influencia negativa de otras personas, en un autocastigo por haber faltado a los valores propios o en un déficit de comprensión o de compasión por las acciones que uno realiza.

Con referencia a la autoestima de los niños que están en pleno desarrollo, es complejo lograr definir precisamente este punto sin tomar en cuenta varios elementos que estructuran la autoestima; por lo que se aborda cada parte que compone este desarrollo. Es así que la autoestima también es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. Por lo tanto, lo contrario a esta concepción puede afectar a la manera de estar, de actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás.

Para el autor Abraham Maslow, en su jerarquía de las necesidades humanas, describe la necesidad de aprecio, que se divide en dos aspectos, el aprecio que se tiene uno mismo (amor propio, confianza, pericia, suficiencia, etc.), y el respeto y estimación que se recibe de otras personas (reconocimiento, aceptación, etc.). Esta expresión es la que se manifiesta en el respeto que debe interactuar de unos a otros.

4.12.1. Definición de la Autoestima

“La Autoestima es la parte evolutiva del Autoconcepto, el juicio que hacen los niños acerca de su valor general. La autoestima se basa en la capacidad cognoscitiva de los niños cada vez mayor, para describirse y definirse a sí mismo” (PAPALIA Daniels, 2014 “Desarrollo Humano”, 10ma Edición, Pg 253 y 254)

Para esta definición se analiza diversas investigaciones que se realizaron sobre la misma donde con frecuencia el Autoconcepto y autoestima se utilizan como sinónimos, y que "la mayoría de los autores asocia el término Auto concepto a los aspectos cognitivos del conocimiento de uno mismo, y utiliza la denominación de autoestima para los aspectos evaluativo-afectivos". Así que "La relación entre autoconcepto (descriptivo) y autoestima (valorativa) es de naturaleza jerárquica. En este sentido la autodescripción sirve a la autoevaluación positiva y ésta, a su vez, cumple funciones de protección del sistema de la persona. Todos los juicios auto descriptivos van siempre acompañados de juicios evaluativos. "Por regla general, se acepta el término autoconcepto en un sentido amplio que abarca ambas decisiones".

(<http://www.laflecha.net/canales/ciencia/noticias/fomentar-la-autoestima-y-el-autoconceptopreviene-posibles-problemas-psicopatologicos>)

“En estas descripciones sobre el sí mismo, se puede percibir que el ser humano está en un constante cambio con el entorno que le rodea, es ahí como se hace un análisis más exhaustivo sobre estos conceptos y sobre la realidad actual que dice. El sí mismo como poseedor de características reales e identificables, como la racionalidad, emoción, inspiración y voluntad, son desmanteladas. De esta manera procesos como la emoción y la razón cesan de ser esencias reales y significativas. Bajo las condiciones postmodernas, las personas existen en “un estado de continua construcción y reconstrucción”(Maldonado, María Teresa. 2006. Sé trabajar, me sé ganar. 1 Ed. La Paz – Bolivia: PROEIB ANDES, Pag. 37)

4.13.2. Definición del Concepto de sí mismo o Autoconcepto

“La definición sobre el Autoconcepto o concepto de sí mismo. Se explica que. es la abstracción o pensamiento que se forma en el niño cuando reconoce que es una entidad separada determinada por las interacciones sociales desde la temprana edad por lo que incluye ideas (cognición) y afectos (estima) respecto a uno mismo.” (Raffo Benavides, L. F., “Autoconcepto del Niño Escolar”, San Marcos E. I. R. L., Pág 12)

“La identidad de una persona incluye un esquema que consiste en una colección organizada de creencias y sentimientos de uno mismo. Toda la información relevante del se incluyendo posesiones, el Autoconcepto incluye toda la información y sentimientos relevantes de nuestro pasado, presente y futuro incluso nuestras posesiones se incorporan a la información relevante del self”. El ser humano el entorno que recolecta e introduce toda la información que recibe del exterior es seleccionado y procesado lo cual arma un esquema de lo primordial a lo poco importante que puede alterar en su Autoconcepto. En este sentido el sí mismo se va formando gradualmente a través del tiempo y de las experiencias vividas por el sujeto, hay algunas que por su intensidad o significancia tiene más valor de programación que otros. Asimismo “Las experiencias positivas o negativas que los adultos recuerden de su infancia explican en forma importante lo que las personas dicen de sí mismas”(Zarate, Fabián Mario Clemente. 2000 “Efectos del maltrato emocional en niños y niñas preadolescentes, que atiende la defensoría de la niñez y adolescencia de la ciudad de El Alto, sobre la estructura del Autoconcepto, Pag 52 y 53)

4.12.3. Características del Autoconcepto

Las características parten de genera un esquema mental que va a ser un paso importante para la forma de reaccionar y de actuar ante los demás. De acuerdo al siguiente cuadro.

1° Es algo organizado y dinámico.

2° Cada suceso es observado, interpretado y comprendido desde el punto de vista de cada individuo.

3° Para el individuo el autoconcepto es el centro de su universo personal.

4° La motivación humana es producto de la tendencia universal de mantener, proteger y realizar el autoconcepto.

5° Tiene un efecto circular, cada creencia corroborada por el yo tiende a mantener y reforzar su propia existencia.

6° Es algo aprendido a consecuencia de las experiencias: de la interacción con el mundo físico que le rodea, de la interacción con los seres significantes, de la interacción con los seres accidentales.

“El Auto concepto, por lo tanto, es una realidad organizada y estructurada, con múltiples facetas y dimensiones, aprendido, jerárquico y que tiende a ser estable, aunque varía a lo largo de la vida, de las circunstancias y de los sucesos.

Se forma con los distintos conceptos que el sujeto posee de sí mismo en diferentes contextos de actuación: el escolar, las relaciones sociales, el familiar, el físico el moral-ético. Todas las personas poseen una imagen de sí mismas que les aporta identidad y seguridad personal”
(www.copoe.org.)

Lo que explica es que el autoconcepto es el sentido de nosotros mismos y que este autoconcepto que va desarrollando empieza desde la niñez temprana los tres primeros años de vida, la infancia intermedia y que puede llegar a ser duradero, es algo que se forma desde niños y depende de su relación social tanto con los amigos, profesores y familia puede que llegue a ser positivo como llegar a ser negativo.

Este proceso de desarrollo también se lo describe por etapas, en relación a cada edad del niño ya que “tiene diversas manifestaciones originadas en edades determinadas y que se van integrando hasta los 11 años aproximadamente”:

- (0 -18 meses) ser separado, conciencia de su cuerpo y persona como único
AUTOCONOCIMIENTO.

- (18 - 36 meses) ser reconocido, opinión sólida del niño sobre quién es. AUTORECONOCIMIENTO.
- (36 -72 meses) ser verbalizado, el niño es capaz de definir la impresión sobre sí mismo. AUTODEFINICIÓN.
- (6 – 7 años) ser conceptualizado, desarrollo final de un concepto de quién es (yo verdadero y de cómo quiere ser (yo ideal) en el niño. AUTOCONCEPTO.
- (7 – 10 años) ser independiente, etapa acompañada de cambios afectivos, cognitivos y sociales. El niño al mostrar mayor iniciativa e independencia, incorpora normas y valores, comentarios y experiencias, contribuyendo a su AUTOCOGNICIÓN.

(Raffo Benavides, L. F., “Autoconcepto del Niño Escolar”, San Marcos E. I. R. L., Pág 36)

“Ahora también refiriéndonos a Piaget describe que estos desarrollos evolutivos son propios a las edades de este desarrollo se menciona que “sus comienzos se inician en los primeros años de vida en la interacción del bebé con el medio. La imagen corporal es la primera distinción entre el yo y el no yo mediante las experiencias corporales externas e internas. Las relaciones sociales afectivas que se establecen con las personas del medio son también fundamentales, ya que: al mismo tiempo que la imagen corporal se estructura, otras imágenes que emergen silenciosamente, como son las sensaciones de ser querido, valorado, sensaciones que constituyen la base de la autoestima posterior” (Maldonado, María Teresa. 2006. Sé trabajar, me sé ganar. 1 Ed. La Paz – Bolivia: PROEIB ANDES. Pag. 33)

4.12.4. Funciones que cumple el Auto concepto

Las funciones que cumple el Autoconcepto son las que se describen a continuación:

1º Permite al individuo relacionarse con el medio. El autoconcepto mantiene la consistencia interna, constituyendo un sistema integrado y significativo.

Este concepto sobre uno mismo proporciona pautas para interpretar la experiencia y sirve de catalizador de hechos, sentimientos, emociones, conductas.

2º Facilita la satisfacción de algunas necesidades básicas como es el mantenimiento de la autoestima sirviendo de mediatizador, atribuyendo un valor u otro a la información que recibe de los otros, según concuerde o no con la opinión previa que tiene de sí mismo.

3º Condiciona la conducta, ya que si se tiene un autoconcepto negativo se espera unos resultados negativos y si es positivo se espera la situación contraria.

La emoción que se experimenta no está asociada al estímulo, sino a como ese estímulo está interpretado por el Yo. Un mismo estímulo puede producir emociones de confort o disconforme a distintos individuos, según el juicio valorativo que éstos hagan. Si los pensamientos son sistemáticamente negativos, las emociones asociadas serán negativas y será conveniente sustituir estos pensamientos por otros que provoquen emociones neutras o no negativas. Estos pensamientos son automáticos, rápidos e involuntarios aportan una visión distorsionada y negativa de uno mismo. Estilo atribucional es cuando utilizamos esquemas erróneos de pensamiento al interpretar los estímulos, o atribuimos causas a los sucesos que ocurren a nuestro alrededor no relacionadas con uno mismo.

El autocontrol es fuente de autoestima positiva, porque posibilita la autonomía y la libertad de elección, la responsabilidad sobre la propia acción y sobre las consecuencias de las propias conductas. Está relacionado con la manera que una persona organiza sus acciones a corto plazo para conseguir objetivos a largo plazo.

4° Aumenta la competencia social, la autoeficacia y las habilidades sociales que le facilitan la adquisición de refuerzo social, cultural y económico. Una persona con Autoconcepto positivo, con comportamiento asertivo experimenta satisfacción en las relaciones con los demás, autocontrol emocional, y una buena autoestima.

5° El conocimiento del autoconcepto es imprescindible para poder cambiar. El autoconocimiento implica autoaceptación, pero no implica inmovilidad. Jurdevic dice: “autoaceptación no tiene que ver nada con resignación. Principalmente en la captación hay un respeto por los hechos y la realidad, deseo de ver, de saber, de profundizar, de conocer para poder cambiar; en la resignación no hay ganas de cambiar o de mejorar" (www.copoe.org)

4.13. Pensamiento crítico

El pensamiento crítico, según Saiz y Rivas (2008a) conlleva “un proceso de búsqueda de conocimiento, a través de las habilidades de razonamiento, solución de problemas y toma de decisiones, que nos permite lograr, con la mayor eficacia, los resultados deseados” (p. 28).

4.13.1. Componentes del pensamiento crítico

En la clasificación de Halpern (2003) se puede apreciar que el pensamiento crítico va mucho más lejos del dominio de ciertas habilidades mentales. Este es más bien un conjunto de capacidades sociales y prácticas, tales como recoger y utilizar herramientas que permitan una buena toma de decisiones en un contexto determinado, es decir, no solo se trata de desarrollar

un razonamiento lógico, sino también requiere ser capaz de solucionar problemas satisfactoriamente en tiempo real y en un entorno real. Según Acosta (2018), es relevante considerar que este tipo de pensamiento debe ser flexible, razonable, reflexivo y evaluativo, de manera que permita alcanzar una adecuada valoración de las acciones y decisiones.

4.14. BASES LEGALES

El objetivo del presente capítulo es analizar el tratamiento legal acerca de los delitos cometidos contra la libertad sexual sufridos por menores de edad a partir de la Constitución Política del Estado, el Código Niña, Niño y Adolescente y las sanciones de que son susceptibles las personas que vulneren y cometan delitos contra la libertad sexual en menores de edad a partir del Código Penal. A continuación, se procede a realizar un estudio más exhaustivo acerca de las sanciones de que son objeto las personas que vulneren los derechos de los menores de edad y las garantías que el estado le brinda a cada niño, niña y adolescente que vea que sus derechos sean quebrantados y vulnerados; por tanto, a continuación, se detallan cada una de ellas: En primer lugar, según la Constitución Política del Estado (2008) vigente, en su Título II, DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS, Capítulo Segundo, Derechos fundamentales, en su Artículo 15. 1. expresa: Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual”, en su numeral II expresa: “Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad” y, en su numeral III expresa las garantías que el estado brinda ante estas acciones como ser: “El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual y psicológico, tanto en el ámbito público como privado. (pág. 18)

Al mismo tiempo, en su Título II, Capítulo Quinto, Sección V, Derechos de la Niñez, Adolescencia y juventud, Artículo 58:

Se considera niño, niña o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en esta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones. (pág. 38) Por último, en el Artículo 61.1. “Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la

sociedad”. Realizando un estudio más profundo y en base a la LEY N° 548 del 17 de julio de 2014, CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE en el Título Preliminar, Capítulo Único, Disposiciones Generales, nos señala, en primer lugar, la delimitación del presente Código señalando su Objeto, Finalidad, Sujetos de Derecho y Garantías expresando lo siguiente: ARTÍCULO 1. (OBJETO). El presente Código tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

ARTÍCULO 2. (FINALIDAD). La finalidad del presente Código es garantizar a la niña, niño y adolescente, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral y exigir el cumplimiento de sus deberes.

ARTÍCULO 5. (SUJETOS DE DERECHOS). Son sujetos de derechos del presente Código, los seres humanos hasta los dieciocho (18) años cumplidos, de acuerdo a las siguientes etapas de desarrollo:

- Niñez, desde la concepción hasta los doce (12) años cumplidos; y Adolescencia, desde los doce (12) años hasta los dieciocho (18) años cumplidos.

4.14.1 ARTÍCULO 8. (GARANTÍAS).

I. Las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, gozan de las garantías constitucionales y las establecidas en este Código y las leyes.

II. Es obligación primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

III. Es función y obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad. Es así que dentro de la ley N°548. Código Niña, Niño y Adolescente en uno de los artículos del menciona:

4.14.2 ARTÍCULO 48. (DERECHO A SER PROTEGIDAS Y PROTEGIDOS CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL).

I. La niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegida o protegido contra cualquier forma de vulneración a su integridad sexual. El Estado en todos sus niveles, debe diseñar e implementar políticas de prevención y protección contra toda forma de abuso, explotación o sexualización precoz de la niñez y adolescencia; así como garantizar programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral para las niñas, niños y adolescentes abusados, explotados y erotizados.

II. Son formas de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, las siguientes: Violencia sexual, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal que afecte la libertad e integridad sexual de una niña, niño o adolescente; Explotación sexual, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal, consistente en cualquier forma de abuso o violencia sexual, con la finalidad de obtener algún tipo de retribución; Sexualización precoz o hipersexualización que constituye la sexualización de las expresiones, posturas o códigos, de la vestimenta permitiendo o instruyendo que niñas, niños o adolescentes adopten roles y comportamientos con actitudes eróticas, que no corresponden a su edad, incurriendo en violencia psicológica; Cualquier otro tipo de conducta que vulnere la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes.

III. Las niñas y adolescentes mujeres gozan de protección y garantía plena conforme a previsiones del Artículo 266 del Código Penal, de forma inmediata.

En segundo lugar, ya en el Libro I, DERECHOS, GARANTÍAS, DEBERES Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Título I Derechos y Deberes, Capítulo VIII, Derecho a la Integridad Personal y Protección Contra la Violencia, expresa:

4.14.3 ARTÍCULO 145. (DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL).

I. La niña, niño y adolescente, tiene derecho a la integridad personal, que comprende su integridad física, psicológica y sexual.

II. Las niñas, niños y adolescentes, no pueden ser sometidos a torturas, ni otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

4.14.4 ARTÍCULO 146. (DERECHO AL BUEN TRATO)

I. La niña, niño y adolescente tiene derecho al buen trato, que comprende una crianza y educación no violenta, basada en el respeto recíproco y la solidaridad.

II. El ejercicio de la autoridad de la madre, padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, familiares, educadoras y educadores, deben emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección. Se prohíbe cualquier tipo de castigo físico, violento o humillante.

A continuación, se detalla que es la violencia y las sanciones establecidas para combatir la violencia ejercida en contra de los menores de edad.

4.14.5 ARTÍCULO 147. (VIOLENCIA).

I. Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente.

II. La violencia será sancionada por la Jueza o el Juez Penal cuando esté tipificada como delito por la Ley Penal.

III. Las formas de violencia que no estén tipificadas como delito en la Ley Penal, constituyen infracciones y serán sancionadas por la Jueza o Juez Público de la Niñez y Adolescencia, conforme lo establecido en el presente Código, tomando en cuenta la gravedad del hecho y la sana crítica del juzgador.

4.14.6 ARTÍCULO 48. (DERECHO A SER PROTEGIDAS Y PROTEGIDOS CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL).

I. La niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegida o protegido contra cualquier forma de vulneración a su integridad sexual. El Estado en todos sus niveles, debe diseñar e implementar políticas de prevención y protección contra toda forma de abuso, explotación o sexualización precoz de la niñez y adolescencia; así como garantizar programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral para las niñas, niños y adolescentes abusados, explotados y erotizados.

II. Son formas de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, las siguientes:

Violencia sexual, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal que afecte la libertad e integridad sexual de una niña, niño o adolescente; explotación sexual, que constituye

toda conducta tipificada en el Código Penal, consistente en cualquier forma de abuso o violencia sexual, con la finalidad de obtener algún tipo de retribución; sexualización precoz o hipersexualización que constituye la sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta precoces, permitiendo o instruyendo que niñas, niños o adolescentes adopten roles y comportamientos con actitudes eróticas, que no corresponden a su edad, incurriendo en violencia psicológica; Cualquier otro tipo de conducta que vulnere la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes.

III. Las niñas y adolescentes mujeres gozan de protección y garantía plena conforme a previsiones del Artículo 266 del Código Penal, de forma inmediata.

4.14.7 ARTÍCULO 149. (MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL)

I. Sin perjuicio de lo previsto en el Parágrafo I. del Artículo precedente, se adoptarán las siguientes medidas específicas de lucha contra la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes:

Control y seguimiento de personas con sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos contra la libertad sexual cometidos contra niñas, niños o adolescentes; Aplicación de tratamientos psicológicos o psiquiátricos, como medidas de seguridad, para personas con sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos contra la libertad sexual, cometidos contra niñas, niños o adolescentes, durante el tiempo que los especialistas consideren pertinente, incluso después de haber cumplido con su pena privativa de libertad, prohibición para las personas descritas en los incisos precedentes, de que una vez cumplida la sanción penal, vivan, trabajen o se mantengan cerca de parques, centros de esparcimiento y recreación para niñas, niños y adolescentes, unidades educativas, o lugares en los cuales exista concurrencia de esta población, independientemente de la aplicación de la pena privativa de libertad impuesta; Tanto las instituciones públicas como privadas, que desempeñen labores en las cuales se relacionen con niñas, niños o adolescentes, para fines de contratación de personal, deberán previamente, someter a las o los postulantes a exámenes psicológicos valorando los mismos como requisito de idoneidad; y Las Juezas o Jueces en materia penal, que emitan sentencias condenatorias por delitos contra la libertad sexual, cometidos contra niñas, niños o adolescentes, deberán incluir en éstas, las prohibiciones previstas en los incisos b) y c) del presente Artículo.

II. Las Juezas y los Jueces en materia penal y el Ministerio Público, que conozcan e investiguen delitos contra libertad sexual, cometidos contra niñas, niños y adolescentes, tienen la obligación de priorizarlos y agilizarlos conforme a ley, hasta su conclusión, bajo responsabilidad.

I. Los programas de protección integral de las niñas, niños y adolescentes, tienen fines de asistencia, prevención, atención, cuidado integral, capacitación, inserción familiar y social, promoción cultural, fortalecimiento de relaciones afectiva comunicación, promoción y defensa de derechos, y otros valores, a favor de las niñas, niños y adolescentes. También realizarán programas para el cumplimiento específico de las medidas de protección dictadas por la autoridad competente. Por último, según el CÓDIGO PENAL y en base al Libro Segundo, Título XI, DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, Capítulo I, Violación, Estupro y Abuso Deshonesto, en primer lugar, la violación se reconoce y se sanciona en su Artículo 308 (Violación), de la

Se sancionará con privación de libertad de quince (15) a veinte (20) años a quien mediante intimidación, violencia física o psicológica realice con persona de uno u otro sexo, actos sexuales no consentidos que importen acceso carnal, mediante la penetración del miembro viril, o de cualquier otra parte del cuerpo, o de un objeto cualquiera, por vía vaginal, anal u oral, con fines libidinosos: y quien, bajo las mismas circunstancias, aunque no mediara violencia física o intimidación, aprovechando de la enfermedad mental grave o insuficiencia de la inteligencia de la víctima o que estuviera incapacitada por cualquier otra causa para resistir. (pág. 140) Asimismo, en su Artículo 308 bis. (Violación de infante, niña, niño o adolescente), se expresa. Si el delito de violación fuere cometido contra persona de uno u otro sexo menor de catorce (14) años, será sancionado con privación de libertad de veinte (20) a veinticinco (25) años, si no haya uso de la fuerza o intimidación y se alegue consentimiento. En caso que se evidenciare alguna de las agravantes dispuestas en el artículo 310 del código penal, y la pena alcanzará treinta (30) años, la pena será sin derecho a indulto. Quedan exentas de esta sanción las relaciones consensuadas entre adolescentes mayores de doce (12) años, siempre que no exista diferencia de edad mayor de tres (3) años entre ambos y no se haya cometido violencia o intimidación. (pág. 141) Del mismo modo, se sancionará según el Artículo 309 (estupro) a: “Quien, mediante seducción o engaño, tuviera acceso carnal con persona de uno u otro sexo mayor de catorce (14) y menor de dieciocho (18) años, será sancionado con privación de libertad de tres a seis años”. (pág. 142) En tanto que, la sanción en el Artículo 312 (Abuso Sexual) será:

Cuando en las mismas circunstancias y por los medios señalados en los artículos 308, 308 Se realizan actos sexuales no constitutivos de penetración o acceso carnal, la pena será de seis (6) a diez (10) años de privación de libertad.

Se aplicarán las agravantes previstas en el artículo 310, y si la víctima es niña, niño o adolescente la pena privativa de libertad será de diez (10) a quince (15) años. (pág. 146) Por último, se sancionarán los siguientes delitos cometidos en base a las siguientes características de los artículos citados más abajo: Artículo 312 bis. (Actos Sexuales Abusivos)

Se sancionará con privación de libertad de cuatro (4) a seis (6) años, a la persona que, durante la relación sexual consentida, obligue a su pareja o conyugue a soportar actos de violencia física y humillación. La pena se agravará en un tercio cuando el autor obligue a su cónyuge, conviviente o pareja sexual a tener relaciones sexuales con terceras personas”. (pág. 146)

4.14.8 Artículo 312 ter. (Padecimientos Sexuales) Será sancionado con pena privativa de libertad de quince (15) a treinta (30) años, quien en el marco de un ataque generalizado o sistemático contra una población o grupo humano, incurra en las siguientes acciones: 1. Someta a una o más personas a violación o cualquier forma de abuso sexual, humillaciones y ultrajes sexuales. 2. Someta a una o más personas a prostitución forzada. 3. Mantenga confinada a una mujer a la que se haya embarazado por la fuerza con la intención de influir en la composición étnica de una población”. (pág. 146)

4.14.9 Artículo 312 (Acoso Sexual):

1. La persona que valiéndose de una posición jerárquica o poder de cualquiera índole hostigue, persiga, exija, apremie, amenace con producirle un daño o perjuicio cualquiera, condicione la obtención de un beneficio u obligue por cualquier medio a otra persona a mantener una relación o realizar actos o tener comportamientos de contenido sexual que de otra forma no serían consentidos para su beneficio o de una tercera persona, será sancionado con privación de libertad de cuatro (4) a ocho (8) años.

2. Si la exigencia, solicitud o imposición fuera ejercida por un servidor público en el ámbito de la relación jerárquica que ostenta, será destituido de su cargo y la pena será agravado en un tercio. (pág. 147)

4.15. Programa de prevención de violencia sexual en niños

La educación y la prevención son la única manera de erradicar cualquier tipo de violencia, pero en el caso de los abusos sexuales a menores esta tarea es todavía más necesaria. Si no enseñamos a los niños y niñas sobre cómo deben actuar ante la violencia, de qué recursos disponen y qué derechos tienen, es muy difícil que ellos eviten los abusos o que pidan ayuda cuando sea necesario”. Con esta afirmación, la Asociación RANA (Red de Ayuda a Niños Abusados), una asociación sin ánimo de lucro que trabaja en las Islas Baleares con la función social de prevenir el abuso sexual infantil a través de actividades de sensibilización, educación y trabajo en red, ha querido subrayar la necesidad de educar y alertar a los pequeños en este tema.

Por este motivo, ha desarrollado un Proyecto dirigido a prevenir el maltrato y el abuso infantil titulado “Grita muy fuerte”. Este programa, elaborado en colaboración con la Editorial Fineo, surge a partir del cuento ¡Estela, grita muy fuerte! (Isabel Olid y Martina Vanda, 2008), y sus contenidos acompañan y amplían el mensaje que se transmite a partir de esta lectura.

Tal y como indica la Asociación, esta herramienta didáctica está dirigida a profesionales “cuyo trabajo se relaciona con familias, menores y con todo lo referente a la protección del y la menor, así como de sus derechos”.

El Programa está pensado para trabajar con niños y niñas de entre 6 y 10 años, y se recomienda su lectura con un profesional que esté capacitado para trabajar los contenidos. A la hora de aplicarlo, los autores aconsejan realizar una evaluación previa a la lectura del cuento, es decir, indagar sobre los sentimientos y conocimientos que los niños tienen en torno al maltrato infantil. A partir de esta primera evaluación, sugieren dar paso a la lectura del cuento e iniciar las sesiones de juegos y reflexiones. Las sesiones de trabajo son 5, y se plantean una por día, realizando diariamente las anotaciones pertinentes para llevar a cabo una evaluación final.

Los objetivos del Proyecto son:

- Prevenir las situaciones de maltrato infantil en general y de abuso sexual infantil en concreto.

- Contribuir a la cultura del respeto de los derechos humanos de los niños; así como el respeto del propio cuerpo y el de los otros.
- Transmitir herramientas y habilidades a los niños y niñas para defenderse y hacerse respetar ante cualquier situación que no les guste.
- Ayudar a los niños y niñas a identificar a las personas de confianza a las que puedan explicar lo que les ha sucedido y pedirles ayuda.
- Fomento de la comunicación niño-adulto, niña-adulto.

Todo ello con el fin de proporcionar a los niños, como parte fundamental de su educación, los instrumentos y estrategias necesarias que les permitan cuidar de sí mismos en su entorno cotidiano y que conozcan el valor de denunciar, de modo que, en un modelo de igualdad y respeto, aprendan a proteger su integridad física, emocional y espiritual.

4.16. EDUCACION VIRTUAL. También conocida como enseñanza en línea, hace referencia al desarrollo de la dinámica de enseñanza - aprendizaje que es realizado de forma virtual. Es decir, existe un formato educativo en donde los docentes y estudiantes pueden interactuar diferente al espacio presencial.

Apoya en las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ya que hace uso de las herramientas que ofrece internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados y de alta calidad.

Es importante tener en cuenta que la educación virtual se relaciona con la educación a distancia, la cual nació a raíz de la necesidad de cobertura de calidad educativa a personas que, por distancia y tiempo, no pueden desplazarse hacia un centro de formación físico.

La educación virtual complementa a este tipo de modalidad académica, ya que mejora las dinámicas de formación de los estudiantes y les ofrece mayor apoyo a los docentes para el desarrollo y seguimiento académico de los alumnos a cargo.

<https://edu.gcfglobal.org/es/educacion-virtual/que-es-la-educacion-virtual/1/>

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA

5. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos y habiendo realizado el desarrollo correspondiente del marco teórico, se presentan características específicas de la metodología empleada en esta Práctica.

La presente práctica institucional se enmarca de manera general dentro del área de la psicología socio-educativa.

- **Psicología social:** Para Edwin P. Hollander la Psicología Social es uno de los campos científicos que se dedica al estudio de la conducta humana. Se centra especialmente en la comprensión de las influencias que producen las regularidades y diversidades en el comportamiento social. Su estudio apela al análisis de datos, obtenidos mediante método científico.
- **Psicología Educativa:**
“Trata de comprender la conducta humana en situaciones educativas (proceso de enseñanza-aprendizaje), como los individuos aprenden y de qué modo se desarrolla, con la misión de mejorar la calidad de la educación” (Anita, W, 2010, pág. 23)

Un programa educativo es un documento que permite organizar un proceso formativo, un instrumento planificado y flexible donde se organizan actividades en objetivos, en este sentido se ejecutará un programa de prevención sobre la violencia sexual en niños, dentro de las unidades educativas socializando también con los padres y maestros, con el fin de concienciar la importancia de la autoestima de los niños y del tema en general.

5.1 DESCRIPCIÓN SISTEMATIZADA DE LA PI

A continuación, se realizará la descripción por fases de la práctica institucional:

FASE 1: coordinación P.I

- Primera aproximación: Se tuvo el acercamiento con la institución, se presentó una solicitud al Licenciado Misael Gallardo gerente regional de Cies de para poder ejecutar la P.I correspondiente. Tras la aceptación, se inició la coordinación con los educadores de CIES a cargo de la licenciada Valeria Flores y el licenciado Amador Mendoza que está a cargo de llevar a cabo el programa.

La coordinación con el colegio se realizó conjuntamente con los educadores de CIES para la realización del programa de manera virtual.

Primeramente, se tuvo una reunión virtual con la directora donde el licenciado Amador me presento y se socializo el programa de prevención, donde mi persona estuvo presentando los módulos a desarrollarse en dicho programa, la directora acepta que se lleve a cabo y ella misma coordino la reunión virtual con los tutores de los cursos 4to, 5to y 6to A y B.

En la reunión virtual con los profesores, el licenciado Amador me presento como la practicante de CIES donde expuse el programa que se desarrolló, seguido se quedó que los talleres virtuales se desarrollarían 2 días a la semana por curso en los horarios de 13:30 a 14:30 para no perjudicar sus clases. Por último, se coordinado que el programa se les presentaría a los padres de familia.

Se programó la reunión virtual con los padres de familia, estuvo presente la directora y los tutores de curso, se presentó el programa explicando la importancia y sus objetivos a lograr una vez finalizado se explicó los horarios y días, se tuvo la intervención de algunos padres de familia, con consultas y se aclaró todas las dudas, los padres y madres de familia estuvieron de acuerdo y dieron su aprobación para que el inicio del programa.

FASE 2: Diagnostico

- Se realizó la presentación con los niños utilizando la dinámica “me identifico” para establecer el rapport con los niños, donde se les pidió que pensarán en algún animal con el cual se identificarán empezó mi persona con la actividad di mi nombre completo, el nombre del animal y explique el porque me identifico, seguido los niños continuaron con la actividad.
- APLICACIÓN DEL PRETEST: Se evaluó el conocimiento, sus derechos, la protección, los aspectos negativos sobre el tema. Se aplicó de manera virtual, donde se realizó un cuestionario en google forms, se les mando el link para que los niños entren y puedan llenar, se les explico que es un cuestionario para evaluar el conocimiento que tienen sobre el tema se les dio las indicaciones que solo debían marcar una sola opción, responder todas las preguntas y al terminar marcar la opción enviar.

FASE 3: Intervención

- Desarrollo del programa: El programa tiene 8 módulos que son mis sentidos, mi cuerpo, mis emociones, mi desarrollo personal, mi familia, mis derechos, mi salud y mi

autoprotección los cuales se llevó a cabo 20 sesiones virtuales, donde primeramente se presentaba el título, la habilidad a desarrollar, el objetivo, el desglose del tema donde se les proyectaba videos o se realizaban actividades y al finalizar se daba una reflexión.

Para cada sesión se les mandaba el link de la plataforma zoom a los tutores de cada curso y ellos compartían a los alumnos. Mi persona ingresaba 5min antes y se daba una tolerancia de 5min para el ingreso. En todas las sesiones estuvieron presentes los tutores y educadores.

FASE 3: Evaluación final

En esta última fase se evaluó la influencia que tuvo el programa en los niños, se aplicó el post test el mismo se valorara los conocimientos adquiridos referente a la temática abordada.

Lo cual se realizó el cuestionario en google forms, se les envió el link a los profesores de cada curso y ellos compartieron con los alumnos. Entramos a la reunión por zoom y se les explico a los niños y niñas que deben marcar una sola opción y responder todas las preguntas, empezaron a llenar el postets y algunos niños preguntaban y se les respondía sus dudas, finalizaron el llenado de manera satisfactoria.

5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La ejecución del programa está dirigida a los niños de nivel primario de los cursos de 4to, 5to y 6to A y B con un total de 169 alumnos que comprende las edades de 9 a 11 años de la ciudad de Tarija en la provincia Cercado de la gestión 2021.

TABLA 1

Curso	Varones	Mujeres	Total
4to A	16	15	31
4to B	15	14	29
5to A	15	15	30
5to B	16	12	28
6to A	13	14	27
6to B	13	11	24

Fuente: proporcionado por la directora del colegio

5.3 Métodos, técnicas, instrumentos y materiales implementados en la PI

5.3.1 METODOS UTILIZADOS PARA LA INTERVENCIÓN

- **Método activo participativo**

Este método se utilizará para poder tener una mejor interacción con los niños, poder ejecutar el programa de forma dinámica y participativa, como también para tener un mejor alcance con los niños y así poder llegar a cumplir con los objetivos planteados.

- **Método virtual:**

El método virtual para la educación significa que se genera un proceso educativo, una acción comunicativa con intenciones de formación, en un lugar distinto del salón de clases: en el ciberespacio.

La educación virtual es una estrategia educativa que facilita el manejo de la información y que permite la aplicación de nuevos métodos pedagógicos enfocados al desarrollo de aprendizajes significativos, los cuales están centrados en el estudiante y en la participación activa. Permite superar la calidad de los recursos presenciales, se ajusta al horario personal de los estudiantes y facilita la interacción continua entre compañeros y el docente por medio virtual.

Loaza Alvares Roger (2002) “Es un paradigma educativo que compone la interacción de las cuatro variables: el maestro y el alumno; la tecnología y el medio ambiente”

El Método Sincrónico

Es aquel en el que el emisor y el receptor del mensaje en el proceso de comunicación operan en el mismo marco temporal, es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento.

Estos recursos sincrónicos se hacen verdaderamente necesarios como agente socializador, imprescindible para que el alumno que estudia en la modalidad virtual no se sienta aislado con: videoconferencias con pizarra, audio o imágenes como el Netmeeting de internet, chat, chat en alta voz, audio y asociación en grupos virtuales.

5.3.2. Técnicas

- **Técnicas participativas:** Son herramientas, recursos y procedimientos dentro de una determinada actividad, que permite volver a indagar y reflexionar sobre la práctica de todos los que participan, sin perder de vista los nuevos avances de la ciencia y la técnica

es decir enmarca al hombre como ser social a la altura de su tiempo, para que pueda transformar su propia realidad.

- Técnicas audiovisuales: se utilizó para transmitir una idea o pensamiento a partir de un medio que funciona mostrando una combinación entre un elemento visual auditivo juntos. Se empleó técnica ya que en algunas sesiones se mostraron videos educativos para fortalecer el tema.
- Técnicas expositivas. - Consiste en la presentación oral de un tema que el guía hace ante un grupo de personas. En la técnica expositiva se reproducen situaciones típicas de las conferencias; un grupo de personas atentas al guía que centraliza actividades como habla, pregunta, muestra e ilustra.

5.3.3. INSTRUMENTOS

Para la ejecución del programa se empleará los siguientes instrumentos:

Formulario Google: con el formulario se hizo la aplicación virtual del pretest y postest, Este cuestionario es para evaluar los conocimientos de los niños, consta de 20 preguntas donde tienen 3 opciones las cuales son “SI, NOSE Y NO” para responder de manera digital.

El cuestionario también contiene ítems referentes a enunciados positivos como negativos que permiten evaluar si se ha conseguido los objetivos fundamentales del programa: que los menores aprendan a discriminar los contactos abusivos de los normales. Las propiedades psicométricas del cuestionario fueron realizadas y calculadas en la universidad Mayor de San Andrés facultad de humanidades y ciencias de la educación carrera de Ciencias de la Educación, utilizando los datos obtenidos con el grupo control (n= 105 sujetos) en las evaluaciones pretest y postest. La fiabilidad test-retest del cuestionario, calculada a través de la correlación de las puntuaciones del grupo control evaluado en dos ocasiones con un mes de diferencia es de $r = .92$. La consistencia interna del cuestionario, hallada a través de la fórmula de Kuder Richardson (K-R 20), muestra una fiabilidad $r = .83$. La validez del cuestionario ha sido obtenida mediante la correlación con el «Children’s Knowledge of Abuse Questionnaire, Revised» Tutty (1992) (medida sometida en varias ocasiones a evaluación y demostrada fiabilidad), obteniendo un resultado de $r = .76$, que proporciona evidencia de la validez concurre.

- **GUIA DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA SEXUAL**

Guía de educación sexual integral para la vida familiar y comunitaria.

Programa educativo para niños y niñas

Revisión y adaptación José Luis Alfaro (gerente nacional técnico CIES)

ASDI con el apoyo de RFSU colaboro con la elaboración del material.

PROGRAMA EDUCATIVO

Tabla 2:

MODULO	TEMAS
Unidad 1.- Mis sentidos	<ul style="list-style-type: none"> • Disfrutando mis sentidos • A que o quien te recuerda
Unidad 2.- Mi cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios y más cambios • Cuidando mi cuerpo • Mi cuerpo mi sexualidad
Unidad 3.- Mis emociones	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora soy tu • Cuando me enojo • Como nos comunicamos
Unidad 4.- Mi desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> • Mi árbol personal • El semáforo • Lo que quiero hacer y lo que tengo que hacer • Mi sexualidad
Unidad 5.- Mi familia	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez me enamore y.. • Una historia de amor • Paternidad y maternidad responsable
Unidad 6.- Mis derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Mi diario personal • Mis derechos
Unidad 7.- Mi salud	<ul style="list-style-type: none"> • Evitando el embarazo
Unidad 8.- Mi autoprotección	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de violencia • Me autoprotejo

Fuente: elaboración propia

5.3.4 MATERIALES

- Guía de educación sexual integra
- Láminas de trabajo
- Hojas bon
- CD de audio

5.4 Contraparte Institucional

CIES presto su colaboración durante la práctica institucional de la siguiente manera:

- Capacitación. – Los educadores estuvieron capacitándome sobre el programa para que pueda hacer la réplica correspondiente con los alumnos. Como también así fui participe de los talleres que brindan a la institución de cíes sobre los temas afines.
- Asesoramientos durante la práctica. – El licenciado Amador participo de todas las sesiones del programa, donde el también hizo intervenciones en algunas sesiones.
- Material de la institución: me brindaron el material educativo para los niños, como ser folletos sobre la violencia sexual, reglas que marcan el violentometro.
- Guía del programa

CAPÍTULO VI
ANALISIS DE
INTERPRETACION DE
RESULTADOS

6. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se plasmarán los resultados del pretest, la aplicación del programa y del postest ejecutado a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria de la unidad educativa, respondiendo a los objetivos planteados en la práctica institucional.

Primeramente, se muestra los datos obtenidos sobre los conocimientos iniciales de los estudiantes de cuarto a sexto de primaria. Estos datos se expondrán de manera cuantitativa conjunto con su análisis e interpretación.

6.1 Diagnóstico de los conocimientos iniciales

Para dar cumplimiento al primer objetivo de la practica institucional que dice “diagnosticar los niveles de conocimientos sobre la violencia sexual en niños y niñas mediante la aplicación de un cuestionario” se presenta la siguiente información:

Pretest: cuestionario de conocimiento

Tabla 3 (parte I)

PREGUNTA	Respuesta correcta		Respuesta incorrecta		Respuesta No sabe		Total	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
1.- ¿Los niños y niñas también tienen derechos como lo mayores?	126	79,75%	28	17,72%	4	2,53%	158	100%
2.- ¿Si un adulto te dice que hagas algo tu siempre lo debes hacer?	54	34%	77	49%	27	17%	158	100%
3.-¿A veces está bien decir no a un adulto cuando te pide que hagas algo que no te haga sentir bien?	99	63%	43	27%	16	10%	158	100%
4.-¿A veces los adultos se equivocan?	155	98,10%	2	1,27%	1	0,63%	158	100%
5.-¿La personas mayores quieren, miman y protegen a los niños y niñas?	144	91,1%	5	3,2%	9	5,7%	158	100%
6.-¿Los secretos siempre deben guardarse ?	91	57,6%	54	34,2%	13	8,2%	158	100%
7.- ¿Si te ocurre algo que te asuste o te avergüenza es mejor que lo mantengamos en secreto para no meternos en lio?	110	69,6%	43	27,2%	5	3,2%	158	100%

8.- ¿Si alguien te acaricia de forma que no te gusta, pero promete no hacerlo más lo contarías?	127	80,4%	23	14,5%	8	5,1%	158	100%
9.-¿Si alguien te toca de una manera que no te gusta tienes tu parte de culpa?	127	80,4%	18	11,4%	13	8,2%	158	100%
10.- ¿Esta bien decir NO y marcharte si alguien te toca de forma que no te gusta?	139	88%	13	8,2%	6	3,8%	158	100%
11.-¿Tu cuerpo te pertenece?	158	100%	0		0		158	100%
12.- ¿Está bien que alguien que te quiere te dé un abrazo que te haga sentir muy bien?	152	96,2%	2	1,27%	4	2,53%	158	100%
13.-¿Algunas personas que conocemos y parecen simpáticas pueden tocarnos de forma que nos haga sentir mal o confusos?	126	79,75%	15	9,49%	17	10,76 %	158	100%
14.-¿Si alguien conocido te hubiera tocado los genitales se lo dirías a alguien?	137	86,7%	12	7,6%	9	5,7%	158	100%
15.-¿Si un adulto abusa de un niño es porque se ha portado mal?	118	74,6%	21	13,3%	19	12,1%	158	100%
16.-¿Los niños y niñas mayores pueden intentar abusar de los más pequeños?	123	77,8%	28	17,8%	7	4,4%	158	100%
17.-¿Las personas que abusan de los niños siempre son desconocidos?	85	53,8%	56	35,4%	17	10,8%	158	100%
18.-¿Los abusos sexuales solo les ocurre a las chicas?	129	81,7%	17	10,7%	12	7,6%	158	100%
19.-¿Los abusos sexuales solo pueden ocurrir en sitios lejanos y oscuros?	79	50%	58	36,7%	21	13,3%	158	100%
20¿Si un adulto te promete darte un regalo si guardas el secreto acerca de lo que paso, aceptarías y guardas el secreto?	150	94,9%	6	3,8%	2	1,3%	158	100%

Fuente: Elaboración propia

En este cuadro se observa de manera general que existe un conocimiento inicial asertivo acerca del abuso sexual infantil, debido a que la mayoría de las repuestas del cuestionario que está dirigido a niños y niñas de 9 a 11 años sus repuestas fueron las correctas.

Cuando hablamos de abuso sexual infantil nos referimos a:

“El abuso sexual infantil es toda conducta en la que un menor es utilizado para crear la satisfacción sexual propia del depredador u otros. Aunque el tacto de los niños como signo de afecto y para la higiene se considera normal y necesario, hay maneras de distinguir si son malos o intencionados de abuso sexual. El abuso sexual infantil es considerado como un problema,

que transgrede las normas sociales cuando por un lado se ha reconocido su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños (as) víctimas y por otro lado se ha reconocido al niño como sujeto de derechos.

En ese sentido la protección de los niños y las niñas frente a todas las formas de violencia, como la exhibición, el abuso y explotación sexual, es un derecho consagrado de la Convención sobre los derechos del niño”

En el ítem 11 del cuestionario se muestra un acuerdo en su totalidad al 100% donde los niños y niñas confirman que su cuerpo les pertenece, esta respuesta nos lleva al cuidado del mismo y la autoprotección donde gracias a las sensaciones que experimenta nuestro cuerpo podemos reconocer las señales buenas y malas que emite el cuerpo.

En el ítem 2 con referencia a que hagan algo que les diga un adulto siempre lo deben hacer, el 49% respondieron erróneamente, se puede decir que se debe a la falta de información de cuando los niños deben obedecer a un adulto. El 34% respondieron correctamente de que no siempre tenemos de hacer algo que un adulto lo ordene y un 17% no sabe en este porcentaje los niños y niñas no tienen claro aún en que situaciones obedecer o no a un adulto.

Por otro lado el ítem 19 sobre si los abusos sexuales solo se dan en lugares lejanos el 50% respondió de manera asertiva. Él 36,7% respondió de manera errónea y el 13,3% no sabe. Cabe resalta que el abuso sexual infantil no solo se da en lugares lejanos si no también se puede dar incluso en los hogares.

El ítem 17 que habla si las personas que abusan siempre son desconocidos, el 53,8% de las respuestas muestran asertividad, el 35,4% respondió de manera errónea y un 10,8% no sabe.

Si bien es de conocimiento la persona que abusa de un niño o niña no siempre es desconocido, puede ser incluso un familiar, vecino o algún miembro del hogar donde vive el niño o niña.

Con todos los resultados obtenidos podemos decir que si bien se obtuvo resultados iniciales satisfactorios que están por encima de la media, aun se tiene que trabajar con los niños y niñas para mejorar en las respuestas erróneas y las respuestas que aún no saben por qué no cuenta con la información necesaria en todos los ámbitos sobre la violencia sexual infantil, para que así tengan el conocimiento de cómo prevenir la violencia sexual en niños y niñas.

6.2. SEGUNDO OBJETIVO. - Implementar el programa de prevención de la violencia sexual, encaminado a fortalecer a través del autoconocimiento el fortalecimiento de la autoestima y el pensamiento crítico de cada niño y niña, en el entorno familiar y escolar.

TEMA 1

DISFRUTANDO MIS SENTIDOS

UNIDAD: Mis sentidos

HABILIDAD: Autoconocimiento

TIEMPO: 45 minutos

DIPOSITIVA:

<https://docs.google.com/presentation/d/1NVxhkHeBMo9EmqDbE3VDYRt7JThOftr5/edit?usp=sharing&oid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true>

COMPETENCIA:

Reconoce los estímulos sensoriales, valorando su importancia como fuente de placer y bienestar integral.

MATERIALES:

Solicitar con anterioridad variedad de frutas que se puedan pelar con las manos (plátanos, mandarinas, etc.), hoja de trabajo “Lo que me gusta y lo que me disgusta”. DESARROLLO

1. Se solicita a cada niña y niño que saque su fruta. Se indica que se le va a comer pero que antes vamos a hacer lo siguiente:

- Con los ojos abiertos, observen la fruta ¿Cómo es? ¿Qué color tiene? ¿A qué se parece? ¿A qué les hace recuerdo?, observen cada detalle de la fruta, disfruten con sus ojos.

- Ahora con los ojos cerrados sientan la fruta, disfrútenla con su tacto. Descubran si es áspera o suave, agradable o desagradable. Pueden pasarla por su rostro ¿Qué sensaciones sienten? ¿Cómo se sienten? sientan su aroma ¿es agradable o desagradable? ¿A qué les hace recuerdo?

2. Después de las verbalizaciones de los y las niños/as se prosigue diciendo:

- Ahora pueden pelar su fruta, escuchen como suena cuando se la va pelando.

- Una vez ya pelada deslicen su fruta de manera suave por su boca, el trozo de fruta que ingresa a la boca, sientan si es jugoso o no, mastiquen suavemente y sientan a cada momento como es la fruta, sientan como pasa por la garganta, como se siente. Es un momento para disfrutar de sus dientes, lengua, boca, garganta.

3. Al finalizar la actividad se pregunta:

¿Cómo se han sentido?

¿La actividad fue agradable o desagradable?

¿Qué otras actividades también son agradables en relación a nuestros sentidos? y ¿en relación a nuestras relaciones interpersonales?

4. Se muestra la hoja de trabajo para que los niños realicen “Lo que me gusta y lo que me disgusta”. En ella tienen que escribir las tres cosas que más les gusta o les disgusta sentir en relación a cada sentido.

REFLEXIÓN:

A través de nuestros sentidos disfrutamos de nuestro propio cuerpo, del contacto con otras personas y de las sensaciones que percibimos del exterior. El cuerpo nos da diferentes señales a las que debemos prestar atención, desde simples olores, sabores, sonidos, colores y texturas hasta la sensación de estar enamorados/as de alguien. También podemos recibir afecto por medio de caricias y besos. Por otro lado, es importante diferenciar y expresar verbalmente si algo nos gusta o nos disgusta para que los demás comprendan lo que sentimos y pensamos y actúen en consecuencia.

Hoja de trabajo: “Lo que me gusta y lo que me disgusta “

VISTA

Me gusta ver/mirar..... Me disgusta ver/mirar.....

OIDO

Me gusta oír/escuchar..... Me disgusta oír/escuchar.....

TACTO

Cosas que me gusta tocar..... Cosas que me disgusta tocar.....

OLFATO

Cosas que me gusta oler.....Cosas que me disgusta oler.....

GUSTO

Cosas que me disgusta saborear.....Cosas que me gusta saborear.....

Observaciones: La actividad se desarrolló de manera exitosa ya que hubo participación de los niños y niñas, lo que llamó la atención es que al momento de la actividad varios niños referían que no les gusta ver ningún tipo de violencia. Que ellos observan violencia en su hogar y en las calles.

TEMA2

¿A QUÉ O QUIÉN TE RECUERDA?

UNIDAD: Mis Sentidos

HABILIDAD: Comunicación asertiva

TIEMPO: 45 minutos

COMPETENCIA: Identifica distintos aromas de su cuerpo y los relaciona con diferentes personas, asignándole el valor correspondiente como activador de las relaciones interpersonales.

DESARROLLO

1. Se recuerda que nuestros sentidos nos ayudan a conocer lo que nos rodea, pero también a nosotros mismos.

Las diferentes partes de nuestro cuerpo tienen un olor especial, único y tenemos que conocerlo.

2. Se invita a las niñas y niños a que se pongan de pie.

3. Se pide a todos que sientan el olor de sus manos, dedos y vayan subiendo por el brazo hacia las axilas y los hombros.

4. Se pide que continúen sintiendo el olor de las diferentes partes de su cuerpo y ropa.

5. Finalmente se habla sobre la importancia de la higiene para tener un aroma agradable y qué se debe hacer en caso de que percibamos un olor desagradable en otra persona. Se sugiere comunicar lo que pensamos de forma honesta, pero evitando lastimarla. Por ejemplo: “siento un olor desagradable, me parece que es tu ropa, te sugiero que la laves” “huele mal, creo que son tus medias, sería bueno que las cambies con más frecuencia”

6. Se mostrará un video de higiene personal

<https://youtu.be/R9fW1kx3ZbA>

REFLEXIÓN:

A través de los aromas podemos conocer e identificar a las personas, estos olores pueden ser agradables o desagradables, pero a través de la adecuada higiene se pueden controlar. Nuestra mamá o papá huelen de una forma diferente, es posible reconocer su ropa por el olor y nuestra casa también tiene un olor diferente a las demás. También al percibir un aroma podemos sentirnos atraídos/as a otra persona o querer distanciarnos en caso de que el aroma no nos agrade.

Observaciones: El taller se realizó de manera satisfactoria donde se observó que los niños participaron y realizaron las actividades sin ningún inconveniente.

TEMA 3

CAMBIOS Y MÁS CAMBIOS

UNIDAD: Mi Cuerpo

TIEMPO: 50 minutos

DIPOSITIVAS:<https://docs.google.com/presentation/d/1bKdyoasS5gkCw2G7599GKxjRzrdcx8sl/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true>

COMPETENCIA:

Reconoce las partes y las funciones del cuerpo además de los cambios característicos de la pubertad en mujeres y varones con el fin de tener prácticas adecuadas de cuidado personal.

MATERIALES:

Hojas de trabajo “Cambios y más cambios”.

DESARROLLO

1. Se pide que dibujen en una hoja la silueta del cuerpo humano.
2. Se revisa conjuntamente cada uno de los dibujos para ver si están completos, incluyendo los órganos sexuales que si no están dibujados deben hacerse incluir y reflexionar sobre su existencia y cuidado de los mismos.
3. Es muy probable que muchos/as no se animen a dar los nombres de las partes íntimas y privadas del cuerpo, por lo que la persona facilitadora debe promover su participación indicando que son partes importantes de nuestro cuerpo que debemos conocer y de las cuales no tenemos que avergonzarnos.
4. En relación al uso de los nombres para referirse a las partes íntimas del cuerpo, se pregunta con qué otros nombres se conocen a la vagina y al pene y se va colocando sus respuestas.
5. Se explica que, pese a que se utilizan todos esos nombres, debemos saber y usar el nombre correcto para referirnos a nuestros genitales ya que cambiar y usar otros nombres puede causar confusiones en el supuesto caso de que tengamos que contar a otra persona que alguien está tocando nuestro cuerpo. Además, cambiarles el nombre es una muestra de que no nos gusta hablar de este tema porque nos da miedo o vergüenza. Sin embargo, el conocimiento y aceptación de nuestro cuerpo no debería provocar tales emociones negativas.
6. Con ayuda de un dibujo sobre el cuerpo humano se explica sus partes y funciones. Seguido se les muestran un video sobre el cuerpo humano y sus partes https://youtu.be/_LFHbBnfEg4



7. Se pregunta a las niñas y niños cuáles son las diferencias físicas entre la niñez y la adolescencia. Se va guiando sus respuestas a partir de las hojas de trabajo.

REFLEXIÓN:

Para respetar y valorar algo primero hay que conocerlo. Nuestro cuerpo es un sistema maravilloso que nos da vida, salud y una forma de conocerlo mejor es saber el nombre correcto de cada parte y su función. No debemos avergonzarnos de hablar de él. Por el contrario, tenemos que tocar el tema con naturalidad promoviendo una actitud de respeto y cuidado.

Hoja de trabajo: “Cambios y más cambios “

CHICAS: CAMBIOS EN LA PUBERTAD

- Los ovarios aumentan de tamaño gradualmente.
- El cuerpo transpira más.
- El cuerpo aumenta de peso y de altura.
- Un vello suave y oscuro crece alrededor de la vulva y después se vuelve rizado, grueso y áspero.
- De la vagina puede surgir una pequeña cantidad de flujo blancuzco.
- Las caderas se ensanchan. El cuerpo comienza a parecer más redondeado.
- En las axilas crece el vello.
- El vello de las piernas y los brazos suele volverse más grueso, más largo y más visible.
- Los pechos y los pezones aumentan gradualmente de tamaño y se vuelven más rellenos.
- Los pezones pueden volverse más oscuros.
- Puede comenzar la menstruación (menarca).

CHICOS: CAMBIOS EN LA PUBERTAD

- Los testículos aumentan gradualmente de tamaño y se vuelven más rellenos.
- El pene aumenta gradualmente de tamaño y de longitud.
- El cuerpo transpira más.
- El cabello y la piel se vuelven más grasos.
- El cuerpo sufre un repentino aumento de tamaño.
- El cuerpo aumenta de peso y de altura.
- Alrededor de la base del pene aparece un vello suave y oscuro y después se vuelve rizado, grueso y áspero.
- En las axilas aparece el vello.
- Los hombros y el pecho aumentan de tamaño.
- Se desarrollan músculos más grandes.
- El color del escroto se oscurece.
- Comienza a crecer el bigote, la barba y las patillas.
- El vello de los brazos y las piernas suele volverse más espeso, más largo y más visible.
- El vello crece en el pecho
- La laringe aumenta de tamaño.
- La voz se quiebra y después se hace más profunda.
- La nuez puede hacerse más visible.
- Comienza la producción de espermatozoides.
- Comienzan las eyaculaciones e incluso los sueños húmedos.
- Se presentan erecciones espontáneas.

Observaciones: En este taller se observó que cuando hablamos de las partes del cuerpo, obviaron sus zonas íntimas tanto niños como niñas mostraban un poco de retraimiento al hablar de eso, pero una vez que se explicó sobre el tema ya empezaron a preguntar más.

TEMA 4

CUIDANDO MICUERPO

UNIDAD: Mi Cuerpo

HABILIDAD: Autoconocimiento

TIEMPO: 60 minutos

DIPOSITIVA:https://docs.google.com/presentation/d/1QBVAwsvvJCY1WW8oA4It_jC9I6CJdOMg/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true

COMPETENCIA:

Identifica las características de una buena alimentación e higiene como base de una sexualidad plena para promover la toma de decisiones orientadas a un estilo de vida saludable.

MATERIALES:

Hoja de trabajo “Cuidando mi cuerpo” y Arco de Alimentos.

DESARROLLO

1. Se explica que nuestro cuerpo es un tesoro y como tal debemos cuidarlo muy bien. Para ello uno de los aspectos muy importantes es la higiene. Durante la pubertad las glándulas sudoríparas producen más sudor que antes. Se desarrolla un olor corporal diferente que puede producirse en las axilas, en los pies o en todo el cuerpo. A veces uno/a mismo/a no se da cuenta de ello pero otras personas sí y puede resultar vergonzoso si no se tiene la higiene adecuada (recordar la dinámica de los aromas). Además, con prácticas adecuadas de higiene podemos evitar contagiarnos de alguna enfermedad. Con la ayuda de la hoja de trabajo y los videos sobre la higiene, se van explicando las recomendaciones propuestas.

<https://youtu.be/FR1cb5o8hS4>

<https://youtu.be/VTQed2dIBHY>

2. Se indica ahora la importancia de la alimentación y se va anotando con la ayuda de la hoja de trabajo “cuidando mi cuerpo”, algunas sugerencias para una alimentación saludable.

3. Se muestra la lámina de “Arco de los Alimentos”, se indica los alimentos que contiene cada grupo y en qué nos ayudan en nuestro crecimiento y desarrollo.



4. Se añade además la importancia del sueño y del ejercicio. Debemos dormir por lo menos 8 horas para recuperar la energía necesaria para desempeñarnos adecuadamente, hacer ejercicio también es fundamental para mantenernos saludables.

REFLEXIÓN:

Cuando llegamos a la adolescencia vivimos cambios fisiológicos y psicológicos, estos cambios vienen acompañados de diferentes reacciones muy normales ante algo que nos parece nuevo, es importante que conversemos con alguien de confianza sobre nuestras preocupaciones, dudas y preguntas, para comprender lo que está ocurriendo con nuestro cuerpo y poder vivir plenamente.

Hoja de trabajo: “Cuidando mi cuerpo “

HIGIENE:

- Bañarse o asearse (principalmente axilas y pies) todos los días.
- Usar desodorante
- Lavarse los dientes después de cada comida.
- Limpiarse y cortarse las uñas por lo menos 1 vez a la semana.
- Limpiarse bien el ano después de entrar al baño. Las mujeres deben hacer la limpieza del ano hacia atrás y no hacia la vagina
- Lavarse las manos después de entrar al baño y al llegar de la calle a casa.
- Revisar los genitales con ayuda de un pequeño espejo. En caso de que aparecieran manchas, verrugas o flúidos es importante acudir a un centro de salud lo más pronto posible.
- No frotar los ojos con las manos sucias.
- No tocar los genitales con las manos sucias.

En las chicas

- Durante la menstruación mantener la higiene de la zona genital cambiando los paños o toallas higiénicas por lo menos tres veces al día.

En los chicos:

- Al bañarse remangar el prepucio suavemente y lavar para evitar infecciones.

ALIMENTACIÓN:

- Comer muchas frutas y verduras
- Evitar las grasas

- Evitar los dulces
- No comer rápido
- No tomar líquidos durante las comidas
- Evitar las gaseosas
- No comer mucha cantidad de alimentos en la noche
- Evitar los condimentos
- Beber agua purificada con frecuencia
- Comer 5 comidas al día
- Tomar mucha leche
- Comer alimentos nativos de alto valor nutritivo como: quinua, trigo, amaranto y quispiña.
- No consumir alimentos guardados o vencidos

Observaciones: Los niños mostraron mucho interés sobre la higiene personal donde ellos mismo comentaban sobre la higiene diaria que practican a diario como así también hablaron sobre la buena alimentación.

TEMA 5

MI CUERPO, MI SEXUALIDAD

UNIDAD: Mi Cuerpo

HABILIDAD: Autoconocimiento

TIEMPO: 90 minutos

DIPOSITIVA: [https://docs.google.com/presentation/d/1__AVAdoXtgWvfHZ-](https://docs.google.com/presentation/d/1__AVAdoXtgWvfHZ-krB86Q28zUC4pJGj/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

[krB86Q28zUC4pJGj/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1__AVAdoXtgWvfHZ-krB86Q28zUC4pJGj/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

COMPETENCIA:

Reconoce la sexualidad como una dimensión integral de su persona a partir de la autoexploración de sus propias sensaciones y la toma de decisiones.

DESARROLLO

1. Se comienza la sesión indicando lo siguiente: a medida que crecemos vamos descubriendo que a partir de nuestro cuerpo podemos sentir diferentes sensaciones agradables (cuando por ejemplo tenemos sed y tomamos agua, cuando tenemos ganas de orinar y orinamos, cuando nos pica y nos rascamos, cuando tocamos nuestro pene, testículos o vulva) y desagradables. En la adolescencia nuestro cuerpo va cambiando y también podemos sentir una atracción física

diferente por otras personas ya sean del sexo contrario o de nuestro mismo sexo. Se les muestra un video sobre la sexualidad

<https://youtu.be/AEV3O6GmK4o>

2. Se continúa diciendo que pueden surgir momentos en los que deseemos tocar y acariciar las partes íntimas de nuestro cuerpo, como el pene o la vulva. A esto le llamamos auto estimulación o lo que comúnmente se conoce como masturbación. Luego se pregunta a las niñas y niños cuáles son los mitos o creencias sobre la “masturbación”. Algunos mitos son:

- Te crecen pelos en la mano
- Te vuelves loco
- Te quedas estéril
- Vas a ser impotente

3. Se aclara que estas ideas son sólo mitos, es decir creencias que no tienen ningún fundamento científico.

4. Posteriormente, se indica que a pesar de que algunas personas consideran que la auto estimulación es algo “sucio y cochino” no lo es, y que si uno/a toma la decisión de realizarla debe hacerlo en un lugar y momento apropiados. Esto es cuando estemos solos o solas, en un lugar seguro y con las manos limpias para evitar infecciones.

RELACIÓN SEXUAL COITAL

Se explica que otra práctica que nos puede dar sensaciones placenteras y que es parte de nuestra sexualidad son las relaciones sexuales coitales.

La relación sexual coital es aquella donde el pene se introduce en la vagina, lo que comúnmente se conoce como relaciones sexuales

Se explica que tomar la decisión de tener nuestra primera relación coital es una decisión muy significativa y por ello se debe pensar muy bien cuando y con quién hacerlo. Se indica que en muchas ocasiones recibiremos presión de nuestras parejas o nuestros amigos/as para tener relaciones sexuales coitales, por ejemplo, cuando nos piden la “famosa” prueba de amor y que debemos estar muy seguros y seguras de lo que queremos hacer. Puede suceder que si nos dejamos llevar por nuestros impulsos quedemos “embarazad@s” porque la responsabilidad no es sólo de la mujer sino también del varón.

En este sentido se indica que hay mitos o creencias falsas sobre las relaciones coitales y el embarazo como, por ejemplo:

Mito: “La primera vez que una mujer tiene relaciones coitales no se embaraza” Realidad: En toda relación sexual sin protección puede quedar embarazada la mujer.

Mito: “Después de tener relaciones sexuales hay que ir a orinar para que todo el semen salga” Realidad: Con esta acción puede salir el semen, pero los espermatozoides ya están realizando su recorrido en la matriz.

Mito: “Si se eyacula fuera de la vagina no se puede embarazar”

Realidad: antes del semen existe un líquido lubricante que sale por la uretra y que ya puede contener espermatozoides.

Por esta razón es fundamental que estemos lo suficientemente informados/as y seguros/as de nuestras decisiones para no dejarnos llevar por los impulsos y las presiones sociales.

LA ABSTINENCIA

La Abstinencia también es una práctica sexual, es una opción que tenemos, y se refiere a la decisión de no tener relaciones coitales o atrasar el inicio de éstas. Esta es una decisión que debe ser tomada por uno/a mismo/a sin ninguna presión o sin dejarnos influir por nadie, ni siquiera nuestras madres y/o padres.

Se indica que se organicen en parejas por afinidad para hacer juego de roles en relación a las presiones que una mujer o varón puede recibir de su pareja para tener relaciones coitales. Es importante recalcar que también los varones pueden recibir presión de su pareja y que en el juego de roles se muestre que también ellos pueden ser presionados. Ahora se trabaja a partir de las siguientes ideas y otras que ellos y ellas puedan mencionar:

- Si me quieres tienes que demostrarlo
- Seguro que estás con otro por eso no quieres estar conmigo
- No te gusto lo suficiente
- La vamos a pasar súper bomba
- Esto nos va a unir más
- Después de esto vas a saber si realmente me quieres
- Eres la única en mi vida
- Eres el amor de mi vida
- Hijo: si no tienes relaciones sexuales eres un maricón

REFLEXIÓN:

Se refuerza la idea de que tomar la decisión de tener relaciones coitales, optar por la abstinencia o auto estimulación, es una decisión muy importante y que deben pensar mucho antes de hacerlo. Es necesario mencionar que cuando consideren que llegó el momento de tener relaciones coitales, sea por una decisión pensada muy bien, donde se tiene que evaluar las posibles consecuencias, por ejemplo: que la pareja no continúe a su lado, que haya un embarazo, que una más a la pareja, que le guste o no tener relaciones sexuales. Es importante recalcar que esta decisión no sea tomada por miedo a que nuestra pareja nos deje. Si alguien nos insinúa que va a dejarnos por no tener relaciones coitales con él o ella en realidad no merece nuestro amor.

Observaciones: Los niños mostraron interés, hubo preguntas referidas al tema donde se les aclaró todas sus dudas se observó que los niños si bien tenía un poco de conocimiento algunos conceptos que daban eran erróneos.

TEMA 6

AHORA YO SOY TÚ

UNIDAD: Mis Emociones

HABILIDAD: Empatía

TIEMPO: 60 minutos

DIPOSITIVA:<https://docs.google.com/presentation/d/19VEBNF5I7wE1ejuVRFwKsJxwJeOT6ozB/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true>

COMPETENCIA:

Diferencia las formas adecuadas y no adecuadas de expresar el enojo, en base al desarrollo de una actitud empática hacia los demás.

MATERIALES:

Fichas de la hoja de trabajo “Ahora Yo soy Tú”.

DESARROLLO

1. Se indica a las niñas y niños se les presentara diferentes situaciones para que ellos analicen y den su punto de vista

2. se les muestra primero estos 2 videos

<https://youtu.be/IjafpHiOYfQ>

<https://youtu.be/oONScixgEIE>

3. Luego de ver los videos se les va presentando cada situación y se les pide que piense que aran si cada uno de ellos estaría en esa situación

4. Se le pide a la profesora que haga el papel de papa o mama de acuerdo a la situación y a un niño al azar el papel de hijo para luego intercambiar papeles.

Situaciones a presentar:

- Una niña o niño llegó tarde a su casa y su mamá está molesta porque se sentía preocupada.
- Dos hermanos/as discuten porque uno/a de ellos/as levantó sin permiso sus cosas del otro/a.
- Un profesor/a riñe a uno/a de sus estudiantes porque no hizo su tarea.
- Un papá/mamá le riñe a su hijo/a porque se fue a jugar con sus amigos/as sin pedir permiso.
- Una mamá/papá está muy preocupada porque su hijo/a tiene amigos/as mayores que son una mala influencia.

5. En plenaria se va reflexionando a partir de las siguientes preguntas:

¿Cómo se sintieron si estuvieran en esa situación tanto como del hijo como de los papas?

¿Es fácil o difícil ponerse en el lugar del otro?

¿Qué emociones sintieron al estar en el lugar del niño?

¿Cómo se sintieron al estar en el lugar del adulto?

REFLEXIÓN:

La empatía entendida como la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona es una habilidad fundamental para relacionarnos con los otros/as. Ella evita que veamos las cosas desde un solo punto de vista y hace que tomemos en cuenta los sentimientos y pensamientos de otras personas. Nos permite tener mayor flexibilidad y apertura a las diferencias.

Nota: Se sugiere agregar otras situaciones que se vivan en el entorno familiar y escolar de las niñas y niños.

Observaciones: Fue un taller muy activo donde hubo participación de los profesores y de los niños, que colaboraron en la actividad e incluso ellos mismos dieron sus ejemplos que viven a diario.

TEMA 7

CUANDO ME ENOJO

UNIDAD: Mis Emociones

HABILIDAD: Manejo de Tensiones y Estrés

TIEMPO: 60 minutos

DIPOSITIVA:[https://docs.google.com/presentation/d/1O66p-](https://docs.google.com/presentation/d/1O66p-KPdymffrI08Xf_1ITzfZzBDotiG/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

[KPdymffrI08Xf_1ITzfZzBDotiG/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1O66p-KPdymffrI08Xf_1ITzfZzBDotiG/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

COMPETENCIA:

Identifica las expresiones emocionales y reflexiona acerca del manejo emocional y el estrés en este tipo de situaciones.

DESARROLLO

1. Se empieza con un video sobre el enojo <https://youtu.be/-fVYIYJvWUs>

Se les muestra una tabla con dos columnas. La primera se titula “El Motivo de enojo” y la otra “Cómo se expresó”. Se pregunta a las niñas y niños y se va llenando la tabla con sus respuestas.

¿Alguna vez se han enojado?

¿Por qué lo hicieron?

¿Cómo expresaron este enojo?

2. Se explica a las niñas y niños que muchas veces expresamos nuestro enojo y molestia de forma agresiva o violenta y se pregunta si alguna vez reaccionaron de esta manera y por qué motivo. Después se muestra las láminas sobre las “Formas Adecuadas de Expresar Enojo”.

Formas no adecuadas de expresar enojo

- Gritar a alguien
- Lastimarte a ti mismo/a
- Romper cosas
- Insultar
- Golpear a alguien
- Lastimar a las mascotas y a las plantas

Formas adecuadas de expresar enojo

- Dibujar
- Rayar sobre una hoja de papel
- Conversar con alguien lo sucedido
- Caminar
- Escuchar música agradable
- Bailar
- Respirar y tratar de tranquilizarse

- Tener un buen llanto

REFLEXIÓN:

Es importante reconocer cómo expresamos nuestras emociones, en ocasiones y al relacionarnos con nuestros/as amigos/as, familiares o miembros de la comunidad, existirán momentos de alegría, pero también momentos en lo que se generen desacuerdos, para ello es importante poder manifestar estos enojos, preocupaciones o molestias de formas que no sean violentas.

Nota: Se sugiere agregar otras situaciones que se vivan en el entorno familiar y escolar de los niñas y niños.

Observaciones: Hubo una gran participación ya que los niños manifestaron como ellos muestran su enojo y sus emociones. Algo que llamó la atención es que la mayoría de los niños dijeron que su manera de expresar el enojo es mediante los golpes y las niñas lloran.

TEMA 8

¿CÓMO NOS COMUNICAMOS?

UNIDAD: Mis Emociones

HABILIDAD: Comunicación Asertiva

TIEMPO: 45 minutos

DIPOSITIVA: [https://docs.google.com/presentation/d/1Z-](https://docs.google.com/presentation/d/1Z-AmNPdwD0hm74gLP_ZLNyLP5hddH_fn/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

[AmNPdwD0hm74gLP_ZLNyLP5hddH_fn/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1Z-AmNPdwD0hm74gLP_ZLNyLP5hddH_fn/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

COMPETENCIA:

Discrimina las emociones positivas y negativas que forman parte de la interrelación con otras personas a partir de la comunicación asertiva.

DESARROLLO:

1. Se indica a las niñas y niños que todo el tiempo estamos comunicándonos con los demás y que comunicamos principalmente nuestras emociones, sentimientos y pensamientos. Ahora se pregunta ¿qué es la comunicación? y ¿cuáles son los tipos de comunicación? y se aclara sus respuestas, en función de los siguientes conceptos:

La comunicación es un proceso horizontal de intercambio de información principalmente sobre lo que sentimos y pensamos.

Existen básicamente tres tipos de comunicación:

La comunicación agresiva: Se caracteriza por decir lo que sentimos y pensamos de forma violenta, gritando, insultando, devaluando y amenazando a otra persona. Por ejemplo, cuando decimos eres un estúpido/a, un idiota, un sonso; nunca haces las cosas bien, siempre te equivocas, qué he hecho yo para merecer esto, etc.

La comunicación pasiva: Se caracteriza por no decir lo que pensamos o sentimos o decirlo de manera débil, con la voz baja, agachando la cabeza y sin mirar a los ojos de la persona con la cual estamos hablando.

La comunicación asertiva: se refiere a decir lo que pensamos y sentimos de forma clara y sin buscar lastimar a las otras personas ni a nosotros mismos. Por ejemplo:

2. Posteriormente, en una tabla colocada en forma vertical se pone como título comunicación agresiva y en el otro se pone comunicación asertiva. Se pide a todos/as que vayan dando ejemplos de comunicación agresiva que se van anotando en la primera columna. Estos ejemplos pueden ser principalmente de cosas que se digan en la casa o el colegio.

3. Después con ayuda de las niñas y niños se van convirtiendo las frases agresivas en frases asertivas que se colocarán en la segunda columna.

REFLEXIÓN:

Las personas continuamente comunicamos lo que sentimos y lo que pensamos, pero esta comunicación puede variar según la forma en que hayamos aprendido a hacerlo. Si alguien se comunica con nosotros/as de forma agresiva tenemos que intentar no responderle de la misma forma. Es así que debemos controlar nuestras propias reacciones y emociones para responder de forma asertiva y así evitar que la comunicación agresiva continúe. Tenemos que evitar que el malestar que sienten otras personas nos afecte negativamente porque no vale la pena que nosotros nos sintamos mal (enojados o tristes) por lo que otros/as nos dicen.

Observación: Los niños captaron a la perfección los tipos de comunicación ya que solos identificaron diferentes situaciones con los tipos de comunicación

TEMA 9

MI ÁRBOL PERSONAL

UNIDAD: Mis Desarrollo Personal

HABILIDAD: Autoconocimiento

TIEMPO: 60 minutos

DIPOSITIVA:<https://docs.google.com/presentation/d/1OojBOXvfyL0L6nm7TydtAVi1PTptuuTQ/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true>

COMPETENCIA:

Reconoce la relación entre las experiencias pasadas y la forma de ser en el presente, a partir de la autoexploración y el autoconocimiento.

DESARROLLO:

1. Se les indica a los niños que van a elaborar un árbol que los represente. Para ello primero tienen que dibujar las raíces y el tronco del árbol dejando espacio vacío para las hojas.

2. En las raíces tienen que escribir de manera sintética (con frases muy cortas) experiencias importantes en su vida tanto positivas como negativas, por ejemplo: el viaje de mi mamá, la enfermedad de mi primo. En el tronco tienen que escribir los aprendizajes más importantes de las experiencias que vivió y anotó, por ejemplo: mi papá se preocupa mucho por mí o hay momentos que te sientes muy solo/a.

3. Posteriormente se les indica que deben pintar las hojas del árbol de color verde y amarillas. En las hojas verdes tienen que escribir las cualidades o virtudes que ellos y ellas consideran que tienen. En las hojas amarillas deben escribir los defectos o aspectos que tienen que mejorar.

Finalizada la actividad se pregunta:

¿Cómo se han sentido con la actividad?

¿Fue fácil encontrar las cualidades y los defectos?

4. Se pide a cada niña y niño que piense en la relación que hay entre sus experiencias más importantes en su vida tanto positivas como negativas, lo que ha aprendido de ellas y las virtudes y defectos que tiene actualmente. Generalmente de las experiencias positivas, por ejemplo: cuando recibimos afecto y apoyo de nuestras mamás y papás, surgen nuestras virtudes. Por el contrario, de los malos ejemplos o de las experiencias negativas, como malos tratos recibidos, pueden surgir nuestros defectos. Sin embargo, esta relación no es determinante. Aquí la importancia radica en el hecho de que tenemos la capacidad de reflexionar y aprender de nuestros propios errores y de los errores de las demás personas.

5. Por otro lado se reflexiona sobre el hecho de que las cosas que sentimos, pensamos y hacemos son también el resultado de nuestras experiencias y aprendizajes. Si tuvimos la experiencia de que nuestros padres conversaban con nosotros para resolver los problemas, es casi seguro que nosotros/as también hagamos lo mismo. Pero si, por ejemplo, ellos nos insultaban o pegaban es

probable que nosotros también insultemos o peguemos. Ahora bien, como mencionamos anteriormente, esta relación nunca es determinante y nosotros/as tenemos el poder de cambiar cuando reconocemos las influencias que recibimos y decidimos hacernos responsables de nosotros/as mismos/as.

REFLEXIÓN:

Somos el resultado de nuestras experiencias y los aprendizajes que tuvimos de las mismas. Nuestra manera de ser, sentir, pensar y actuar es producto de la forma en que vivimos e interpretamos la realidad que nos tocó vivir.

Por ello, es de vital importancia ser conscientes de aquellas experiencias que más nos impactaron y marcaron para que a partir de su comprensión podamos hacernos responsables de nosotros mismos y de las decisiones que tomamos.

Observación: Se llevó con normalidad el taller ya que los niños hicieron su árbol personal y compartieron sus distintas experiencias, sus virtudes y defectos, aunque les costó identificar.

TEMA 10

EL SEMÁFORO

UNIDAD: Mi Desarrollo Personal

HABILIDAD: Toma de Decisiones

TIEMPO: 60 minutos

DIPOSITIVAS:[https://docs.google.com/presentation/d/1QgTM0uLk-QN1eMzK-](https://docs.google.com/presentation/d/1QgTM0uLk-QN1eMzK-OcyQ_W77oVPa1f_/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

[OcyQ_W77oVPa1f_/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1QgTM0uLk-QN1eMzK-OcyQ_W77oVPa1f_/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

COMPETENCIA:

Identifica y valora los pasos para la toma de decisiones evaluando las alternativas que se presentan, así como las consecuencias para el/ella mismo/a y para los demás.

DESARROLLO:

1. Se indica a las niñas y niños que en la vida constantemente estamos tomando decisiones y que existen decisiones más fáciles y más difíciles de tomar. Se puede pedir algunos ejemplos de decisiones difíciles de tomar.
2. Ahora se pregunta a las niñas y niños cuando tienen que tomar una decisión ¿cómo lo hacen? En plenaria se va analizando las diferentes formas de tomar una decisión. Por ejemplo: siguiendo su “intuición” o el consejo de un/a amigo/a, etc.

3. A partir de sus respuestas se les explica que existen básicamente 4 estilos en la toma de decisiones:

Estilo impulsivo: Las decisiones se toman de manera muy rápida, sin reflexionar, respondiendo únicamente a los deseos inmediatos y sin analizar las consecuencias.

Estilo dependiente: Las decisiones se toman en función de las opiniones de los otros y se busca constantemente la aprobación y valoración de los demás para “quedar bien”.

Estilo Autónomo: Las decisiones no se dejan influir por la moda, la presión social o los medios de comunicación.

Estilo racional: Se reflexiona antes de decidir, buscando información, analizando las distintas alternativas y evaluando las posibles consecuencias de cada una de ellas.

4. Se pide a cada niña y niño que piense en dos situaciones difíciles que vivió y en las cuales tuvo que tomar decisiones. Las tiene que describir en una hoja. Posteriormente, tiene que pensar en qué estilo de toma de decisión aplicó en esas dos situaciones y preguntarse.

¿Aplicué el mismo estilo de toma de decisiones?, ¿por qué? ¿La mayoría del tiempo tengo el mismo estilo de toma de decisiones? ¿Me siento conforme con ese estilo?

5. Ahora se indica que se verá un proceso racional de toma de decisiones asociado a los colores del semáforo y se explica qué significa cada color:

Rojo: DETENERSE. Cuando sucede algo y no se sabe qué camino tomar o qué solución buscar hay que pararse como cuando se está frente a la luz roja del semáforo.

Amarillo: Después de detenerse es el momento de PENSAR y darse cuenta de qué es lo que está sucediendo y buscar más de dos alternativas.

Verde: Pensar en las consecuencias de cada una de las alternativas para solucionar la situación. Es la hora de ELEGIR la mejor solución que no te lastimará ni a ti ni a otras personas.

6. Se explica que cuando nos encontremos frente a una situación difícil tenemos que aplicar la técnica del semáforo. Se puede imaginar el color rojo y las palabras ¡ALTO! ¡DETENTE! Luego respirar profundamente y pensar en la situación que se está viviendo, buscando dos o más alternativas (amarillo), pensar en sus consecuencias y tomar una decisión (verde).

7. Veamos un ejemplo: Nos encontramos en una situación difícil porque decidimos ir a la casa de nuestro chico/a y nos pide que tengamos relaciones coitales. Ese momento recordamos el color rojo del semáforo y las palabras ¡ALTO! ¡DETENTE!, respiramos profundamente y

buscamos más de dos alternativas, por ejemplo: 1. Decirle que si nos ama de verdad tiene que respetar nuestra decisión de no hacerlo todavía.

2. Decirle que no lo haremos por presión.

3. Irse de su casa.

Evaluamos las consecuencias de cada posible alternativa y tomamos una decisión.

8. Se les presenta distintas situaciones con problemas que las niñas y niños deben solucionar para practicar la técnica del semáforo, por ejemplo: Un amigo/a habla mal de ti.

Te invitan a faltar a clases e ir a jugar. Te invitan a tomar bebidas alcohólicas. Te invitan a fumar.

Un amigo/a te grita porque piensa que le traicionaste.

Nota: Es importante que se recurra a ejemplos que se presentan en el entorno familiar y comunitario donde viven las niñas y niños.

REFLEXIÓN:

Para vivir una sexualidad saludable y disfrutar de ella plenamente es primordial destinar mucho tiempo de reflexión a la evaluación de las posibles consecuencias de nuestros actos y así tomar decisiones responsables con nosotros/as mismos/as y con las demás personas. Por esta razón se recomienda que cuando nos encontremos en situaciones difíciles en las cuales no hayamos tenido tiempo de reflexionar o no hayamos querido hacerlo, nos detengamos a pensar bien lo que queremos y vamos a hacer ya que una decisión impulsiva tomada en unos minutos puede traer consecuencias irreversibles como transmitirnos una infección de transmisión sexual o un embarazo no planificado.

Observación: Fue un taller muy dinámico ya que los niños compartieron sus distintas experiencias certeras y no aptas cuando tuvieron que tomar alguna decisión.

TEMA 11

LO QUE QUIERO HACER Y LO QUE TENGO QUE HACER

UNIDAD: Mi Desarrollo Personal

HABILIDAD: Pensamiento crítico

TIEMPO: 60 minutos

DIPOSITIVA: [https://docs.google.com/presentation/d/1T4ZH51_YsB-](https://docs.google.com/presentation/d/1T4ZH51_YsB-UNjyEwmU8iN8C3iH_5kgn/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

[UNjyEwmU8iN8C3iH_5kgn/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1T4ZH51_YsB-UNjyEwmU8iN8C3iH_5kgn/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true)

COMPETENCIA:

Desarrolla el pensamiento crítico reflexionando sobre las preferencias personales y las demandas del entorno, a partir de la responsabilidad individual.

MATERIALES

Hoja de trabajo: “Lo que quiero hacer y lo que tengo que hacer

DESARROLLO:

1. Se conversa con las niñas y niños sobre las cosas (actividades, tareas, etc.) que nos gustaría hacer pero que no podemos hacer por diferentes motivos. También se puede hablar sobre las cosas que tenemos que hacer pero que no nos gusta realizar.

2. Se les pide a los niños que una hoja escriba los siguiente “Lo que Quiero Hacer y lo que Tengo que Hacer” y se pide que luego de reflexionar sobre las consignas completen todas las casillas. En plenaria se comparten y se analizan las respuestas.

1° Lo que me gusta hacer y hago. En relación a esta consigna se analiza el hecho de que la mayoría de las veces podemos hacer lo que nos gusta, y si tenemos esa oportunidad tenemos que aprovecharla y disfrutar al máximo lo que nos gusta hacer. También se pueden explorar nuevas actividades que nos hagan sentir bien.

2° Lo que me gustaría hacer y no hago: Aquí se reflexiona sobre las causas que impiden que hagamos lo que nos gustaría hacer. ¿Es nuestra falta de organización de actividades? ¿Nuestros padres no lo permiten?

¿Tienen buenas razones para ello? Se va analizando las causas. Si ellas dependen de nosotros/as podemos hacer algo al respecto. Si no dependen de nosotros/as podemos tenerlas como un propósito de nuestra vida cuando seamos independientes.

3° Lo que tengo que hacer y no hago: En este punto analizamos las actividades, tareas o deberes que tenemos como niñas y niños tanto en la familia, nuestra comunidad, como en la escuela. Pensamos en el hecho de que en la vida hay cosas que tenemos que hacer, aunque no nos gusten porque son parte de nuestras responsabilidades y nos ayudan a alcanzar nuestros objetivos como, por ejemplo, hacer las tareas y estudiar para los exámenes para no aplazarnos.

4° Lo que no tengo que hacer y hago: Este aspecto se refiere a que en la vida hay cosas que probablemente nos agrade hacer pero que no las debemos hacer porque nos dañan o dañan a otras personas. Ejemplo de esto es estar demasiadas horas jugando en internet, fumar o consumir bebidas alcohólicas.

REFLEXIÓN:

Así como la vida nos da la posibilidad de disfrutar momentos muy agradables y placenteros también existen en ella muchas responsabilidades y actividades que no necesariamente nos causan agrado realizarlas. Sin embargo, si desarrollamos la capacidad de organizarnos y asumir estas responsabilidades cumpliendo con las tareas que nos dan en nuestro hogar y en la escuela resultará más fácil relacionarnos con los demás y tener un desarrollo personal más integral.

Observaciones: Se pudo captar que los niños realizan cosas que no les gusta hacer por obediencia hacia los padres, como ser el cuidado de sus hermanos menores ya que los padres trabajan fuera de su hogar.

TEMA 12

MI SEXUALIDAD

UNIDAD: Mi Desarrollo Personal

HABILIDAD: Autoconocimiento

TIEMPO: 60 minutos

DIPOSITIVA:<https://docs.google.com/presentation/d/1Z7IZ4YQsM7NZUspwFx86fi1GFVUqcc5I/edit?usp=sharing&oid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true>

COMPETENCIA:

Reconoce su sexualidad como una dimensión integral de todo su cuerpo e identifica sus cuatro componentes.

DESARROLLO

1. Se pregunta a todas las niñas y niños ¿Qué es la sexualidad? En función de sus respuestas se va anotando. Se explica que la sexualidad tiene 4 componentes:

Reproductivo, Afectivo, Género, Erotismo

2. Se les muestra 2 videos sobre la sexualidad

<https://youtu.be/cDdZS4S6bko>

<https://youtu.be/vLOEkfvYeR0>

3. Seguido de ver los videos se les procede hacer las siguientes preguntas

¿Qué es la sexualidad?

¿Cuáles son los 4 componentes de la sexualidad?

¿A que nos referimos cuando hablamos de género?

¿A que nos referimos cuando hablamos de erotismo?

¿A que nos referimos cuando hablamos de vinculación afectiva?

¿A que nos referimos cuando hablamos de reproductividad?

REFLEXIÓN:

Tenemos que conocer y valorar cada uno de los cuatro componentes de la sexualidad. El componente reproductivo se refiere a la formación de nuestra propia familia y también con la capacidad que tenemos de crear y producir muchas cosas como juguetes, ropa, libros, programas de televisión y todas las cosas que nos rodean. El componente afectivo está relacionado con nuestras emociones y sentimientos por otras personas y con nuestra capacidad de expresarlos y controlarlos. El componente de género se refiere a las relaciones que tenemos entre mujeres y varones, las actividades que nos permiten realizar y la educación que recibimos. El componente de erotismo se refiere a la atracción que podemos sentir por otra persona, cuando sentimos que nos gusta y que queremos estar con ella. Además, tiene que ver con todo lo que nos gusta y no nos gusta hacer, comer, ver, oler, sentir. La sexualidad tiene que ver con todo lo que hacemos cada día y a todo momento, desde que nacemos hasta que morimos. La sexualidad la vivimos todos los niños, adolescentes y adultos.

Observaciones: Al principio del taller se pudo observar que los niños no tenían un concepto claro de sexualidad ya que pensaban que era algo malo, manifiestan, luego de la aclaración se les generó más confianza para hacer preguntas.

TEMA 13

UNA VEZ ME ENAMORÉ Y...

UNIDAD: Mi familia

HABILIDAD: Relaciones interpersonales

TIEMPO: 60 minutos

DIAPPOSITIVAS:https://docs.google.com/presentation/d/19YXoiR_4JW7WN62Y6DVWxo60W_XB6SLm/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true

COMPETENCIA: Reconoce las etapas del enamoramiento y reflexiona acerca de las mismas para fortalecer las relaciones afectivas a nivel de las relaciones interpersonales.

DESARROLLO:

1. Se invita a las niñas y niños que en aproximadamente 15 minutos escriban un poema que lleve por título

“Enamorarse es...”

2. Se pide voluntario/as para leer sus poemas. Si no se presenta ninguno/a se recoge todos los poemas y se lee algunos de forma anónima. Tomando en cuenta las historias se define el enamoramiento como:

Un sentimiento que te lleva a desear estar cerca de la otra persona y a querer que se sienta bien. El estar enamorado no siempre se traduce en tener relaciones coitales.

3. Se indica que debido a que ellos y ellas pasaran una o más veces por relaciones amorosas deben tener claro lo que les sucede realmente en este proceso. Las relaciones amorosas tienen tres etapas (ver hoja de trabajo).

4. Ahora se diferencia entre lo que es el enamoramiento y el amor.

Cuando estamos enamorados nos parece que nuestra pareja es perfecta y la persona más maravillosa del mundo. Esa es la diferencia entre enamoramiento y el amor. Empezamos a amar cuando dejamos de estar enamorados.

El amor: requiere conocer a la otra persona, requiere tiempo, requiere reconocer los defectos del ser amado, requiere ver lo bueno y lo malo de la relación y aceptarlos.

Erick Fromm

REFLEXIÓN:

Se reflexiona con las niñas y niños la diferencia entre pasión, enamoramiento y amor. La pasión es una atracción muy intensa, generalmente de carácter físico, hacia otra persona. El enamoramiento es un proceso más complejo que involucra no sólo una atracción física sino un vínculo afectivo donde existe un fuerte interés por el bienestar de la pareja. El amor es el sentimiento donde se reconoce que la pareja además de virtudes tiene defectos y aun así se la acepta como es.

Observaciones: Los niños y niñas participaron con preguntas e intervenciones, donde se notó el interés, y la curiosidad referidos al tema.

TEMA 14

UNA VERDADERA HISTORIA DE AMOR...

UNIDAD: Mi Familia

HABILIDAD: Toma de Decisiones

TIEMPO: 90 minutos

DIPOSITIVA:https://docs.google.com/presentation/d/15PCSfK6JCg8SmRBETFyikW_-k3qBp8x-/edit?usp=sharing&ouid=110283550043929050811&rtpof=true&sd=true

COMPETENCIA:

Reconoce a la paternidad y maternidad responsable como base de la familia a partir de la decisión de la pareja para formar una familia, cuidando y protegiendo a sus hijos/as.

DESARROLLO

1. Se les muestra 2 videos donde trata el tema del enamoramiento, métodos anticonceptivos, el proceso de fecundación, embarazo y nacimiento de un bebé.

<https://youtu.be/1QH9XbEahSc>

<https://youtu.be/-yfT50cJEIw>

2. Después de narrar la historia se pregunta y se reflexiona acerca de las siguientes preguntas:

¿Qué hacen las parejas para hacer un bebé?

¿Qué partes del cuerpo se unen para que se forme un bebé?

¿Dónde se encuentra el óvulo?

¿Dónde se encuentran los espermatozoides?

¿Se puede evitar que el óvulo y el espermatozoide se junten para no tener un hija o hijo? ¿De qué manera?

¿Qué métodos anticonceptivos existen? ¿Para qué sirven?

REFLEXIÓN: Las personas sienten atracción y después de conocerse un tiempo pueden llegar a enamorarse. Cuando dos personas se quieren pueden decidir cuál es el momento más adecuado para tener un hijo o hija, hasta que estén seguros/as pueden usar diferentes métodos anticonceptivos para aun no embarazarse.

Observaciones: Fue una sesión poco participativa ya que los niños no mostraban mucho cocimiento sobre el tema.

TEMA 15

PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLES

UNIDAD: Mi Familia

HABILIDAD: Pensamiento crítico

TIEMPO: 90 minutos

COMPETENCIA: Identifica las características de la paternidad y maternidad responsable, así como de la paternidad y maternidad no responsable, planteando soluciones a partir del pensamiento crítico.

DESARROLLO

1. Se les mostrará 2 videos a los niños, uno con padres irresponsables y otros con padres responsables.

<https://youtu.be/xbYPbb9nPHE>

<https://youtu.be/nd4zHTJuPIw>

2. Después se solicita a las niñas y niños que escriban una pequeña historia sobre una familia y la forma más adecuada que los padres de la historia deberían educar a sus hijos.

3. Una vez finalizada la elaboración de las historias, se pide a unos cuantos niños que lean sus historias.

4. La persona facilitadora anota los comportamientos responsables y reflexiona sobre ellos. Posteriormente, se reflexiona acerca de los comportamientos irresponsables que tienen los padres y madres cuando educan a sus hijos e hijas. Entre los errores que suelen cometer se encuentran los siguientes:

Comportamientos responsables

Establecen reglas y normas claras, saben negociar los desacuerdos. Son justos/as.

No tienen favoritismos entre sus hijos/as

Escuchan y comprenden sus necesidades. Aplican castigos sin el uso de la violencia.

Comportamientos irresponsables: imponen normas rígidas e injustificadas. Son fríos y distantes.

Ejercen violencia física y psicológica. Tienen favoritismos.

Hacen sentir culpables a los hijos/as.

Generan temor.

5. Se sugiere a las niñas y niños que cuando se encuentren atravesando algunas de estas situaciones pueden hacer lo siguiente:

- Intentar hablar con sus madres, padres o cuidadores de forma asertiva explicándoles lo que sienten y piensen.
- Hablar con otros adultos de confianza como familiares o profesores para contarles la situación y pedirles que hablen con sus padres.
- En caso de no ser escuchados/as lo más recomendable es pensar acerca de las posibilidades de estudio y trabajo para lograr una independencia que le permita a la niña o niño salir de esa realidad lo más antes posible.

REFLEXIÓN:

La maternidad y paternidad son las responsabilidades más grandes que podemos tener en la vida. Nos hacemos cargo del cuidado y protección de otro ser humano y su desarrollo emocional, cognitivo y social depende del amor, respeto y oportunidades que las mamás y los papás puedan brindarles. Por el contrario, la negligencia en el cuidado de los hijos e hijas es la causa de miedos, inseguridades o actitudes agresivas que puedan llegar a tener a lo largo de su vida. Todos/as cometemos errores, lo importante es tener la capacidad de reconocerlos, reflexionar sobre ellos y pedir disculpas cuando sea necesario, y no repetirlos.

Observaciones: Fue una sesión muy participativa ya que los niños y niñas contaron sus historias y opinaban que muchas veces ven la violencia en el hogar

TEMA 16

DIARIO PERSONAL

UNIDAD: Mis Derechos

HABILIDAD: Empatía

TIEMPO: 90 minutos

COMPETENCIA: Reconoce a los derechos como el marco sobre el cual se desarrolla la convivencia entre las personas, promoviendo el ejercicio pleno de los mismos a partir de una actitud de empatía.

MATERIALES:

Hoja de trabajo “Mi diario personal”.

DESARROLLO

1. Se pregunta a las niñas y niños cuáles son los derechos de la niñez y adolescencia y se los anota. En función de los ejemplos que den se los clasifica según el siguiente listado de derechos: Identidad, salud, educación, familia, a no ser discriminado, a la protección, libre expresión, acceso a la información y tecnología, atención y cuidados especiales y desarrollo Integral
2. Se pregunta a las niñas y niños si tienen un diario personal.

Se comenta y se indica que ahora se va a leer algunos apuntes de un diario de una niña o niño. Se leen los ejemplos de la hoja de trabajo “Diario personal” y se realizan las preguntas:

¿Cómo se siente la niña o niño?

¿Qué derecho se está vulnerando?

3. Se organiza grupos de 3 a 4 participantes y se indica que siguiendo los ejemplos leídos cada grupo imagine y prepare un ejemplo donde se esté vulnerando alguno de los derechos de la niñez y adolescencia.

4. En plenaria se presentan los resultados del trabajo.

REFLEXIÓN:

Los derechos de la niñez y adolescencia, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, son universales, es decir que son para todos/as. A veces no se cumplen por diversas razones, una de ellas es el no conocerlos, por ello es importante que estemos siempre informados/as respecto a nuestros derechos para que se cumplan y realizar acciones cuando estos no se están cumpliendo, buscando ayuda en la familia o comunidad, y en instituciones que protegen el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

Hoja de trabajo:

EJEMPLO 1

2/FEB/2019

Estoy muy feliz, por fin volveré a la escuela después de haberla abandonado el año pasado.

15/FEB/2019

Mis compañeros de clase son muy amables conmigo, me dieron la bienvenida. En el recreo y a la salida me quedé a charlar con mi nueva amiga.

3/MAR/2019

En general los profesores son buenos conmigo, aunque tengo una profesora muy estricta. Estoy haciendo todas mis tareas y tengo muchos nuevos amigos.

17/ABR/2019

Estoy un poco preocupada, mi mamá está con dolores continuos de cabeza y no sabemos la razón.

24/ABR/2019

Me siento muy triste. No puedo dejar de llorar. Mi mamá se siente tan mal que necesita mi ayuda. Yo tendré que ir a su puesto de venta para ayudar con los gastos de la casa y tendré que dejar de nuevo la escuela.

EJEMPLO 2

12/JUL/2019

Mi papá sale mucho a tomar. Nos deja encerrados solos a mi hermano menor y a mí.

3/AGO/2019

Hoy día mi papá solamente nos dejó té con pan para comer. A mi hermanito le da hambre y yo no sé qué hacer. Cuando le pregunto a mi papa sobre mi mamá se enoja y me dice que ella nos abandonó.

9/SEP/2019

Hoy mi papá llegó borracho y me pegó con el chicote porque no limpié el cuarto donde vivimos.

27/SEP/2019

Mi papá no vino a dormir tres días. Mi hermano y yo gritamos a los vecinos para que nos ayudaran y abrieron la puerta del cuarto a la fuerza. Nos encontraron llorando y nos dieron de comer.

3/OCT/2019

Estamos comiendo y durmiendo en la casa de mi vecina. No se sabe nada de mi papá. He escuchado hablar a una señora diciendo que él se ha ido y nos ha abandonado

Observaciones: Se llevó una sesión exitosa ya que los niños y niñas reconocieron a la perfección los derechos vulnerados en la actividad, la cual tuvo bastante participación e intervenciones.

TEMA 17

EVITANDO EL EMBARAZO

UNIDAD: Mi Salud

HABILIDAD: Toma de Decisiones

TIEMPO: 90 minutos

COMPETENCIA: Reconoce las características de los anticonceptivos y reflexiona acerca de su valor para llevar a cabo la planificación familiar y evitar los embarazos no planificados.

DESARROLLO

1. Se explica a las niñas y niños que cuando una pareja decide tener hijos/as puede planificar el número y el momento más adecuado para tenerlos/as esto es el concepto de planificación familiar.

2. Luego se menciona que cuando la pareja considera que no es el momento más adecuado, ambos pueden decidir utilizar un método anticonceptivo. Se pide que mencionen los métodos anticonceptivos que conocen.

3. Se explica la importancia de los métodos anticonceptivos, como estrategias para cuidar y proteger la salud, argumentando que estos métodos pueden ayudar a las parejas a planificar el número y el momento más adecuado para tener hijos/as. Los métodos anticonceptivos que existen en nuestro medio son:

- ABSTINENCIA PERIÓDICA consiste en no tener relaciones coitales durante el periodo fértil de la mujer, es decir cuando está ovulando.

- EL CONDÓN MASCULINO Y FEMENINO es el método que no permite que los espermatozoides lleguen hasta el útero. Además, el único método que reduce el riesgo de transmitirse las ITS, VIH-SIDA.

- LA TABLETA VAGINAL es el método que debilita o frena a los espermatozoides para que entren al útero.

- LA PÍLDORA ANTICONCEPTIVA, LOS INYECTABLES Y EL MELA son métodos anticonceptivos que evitan que el óvulo madure y salga del ovario.

- LA T DE COBRE es el método que evita que los espermatozoides avancen por el útero y lleguen a las trompas de Falopio.

- LA LIGADURA DE TROMPAS es una cirugía mediante la cual se interrumpe el camino del óvulo desde el ovario hasta el útero

- LA VASECTOMÍA es una cirugía mediante la cual se interrumpe el camino de los espermatozoides desde los testículos hasta la uretra.

- ABSTINENCIA PERIÓDICA que funcionan evitando tener relaciones sexuales coitales durante el periodo fértil de la mujer, es decir cuando está ovulando

4. Posteriormente se indica que, a través del uso correcto del preservativo, las parejas también pueden evitar las infecciones de transmisión sexual y finalmente se explica el uso correcto del condón masculino paso a paso.

REFLEXIÓN:

Es importante que las parejas que deciden tener hijos/as planifiquen el número y el momento más adecuado para hacerlo. tener hijos/as implica un gran compromiso porque los padres y

madres responsables tienen que cuidarlos, criarlos, además de cubrir sus necesidades de salud, alimentación, afecto y educación.

Hoja de trabajo: “Uso correcto del condón masculino “

- Antes de usar un condón se debe verificar su buen estado: la envoltura y la fecha de vencimiento. El condón tiene una duración de cinco años a partir de la fecha de fabricación, que es la que generalmente aparece en el empaque del condón.
- Abrir el sobre por el borde para no dañar el condón. Algunos sobres tienen una ranura que permite abrirlo con mayor facilidad. No se debe usar los dientes ni tijeras para abrirlo.
- Sacar el condón del sobre con cuidado.
- Antes de desenrollarlo el condón en el pene, se debe apretar la punta del condón con los dedos para que no guarde aire.
- Desenrollar el condón con cuidado hasta cubrir todo el pene erecto (duro). Se debe dejar un espacio en la punta para recibir el semen.
- Después de eyacular sujetar el condón por su base y retirar el pene de la vagina antes de que pierdan la erección.
- Quitarse el condón cuidando que no gotee y botarlo a la basura.

“Uso correcto del condón femenino “

- Siempre colocar el condón antes de una penetración. Una ventaja del condón femenino es que se puede colocarlo hasta 8 horas antes de tener relaciones sexuales coitales, entonces no es necesario interrumpir el acto sexual. Verifique que él no esté dañado y que la fecha de vencimiento no esté pasada o que la fecha de fabricación esté dentro de los 5 años de su fabricación.
- Ponerse en una posición cómoda.
- Sostener el condón con el extremo abierto colgando hacia abajo. Apretar el anillo interno del condón con el dedo pulgar y el dedo medio. Sostener el dedo índice entre el dedo pulgar y el dedo medio mientras se continúa apretando el anillo interno del condón.
- Sostener todavía el condón con los tres dedos de una mano, con la otra mano separar los labios de la vagina. Colocar el condón en la entrada del canal vaginal y soltarlo.

- Ahora con el dedo índice por dentro del condón empujar el anillo interno dentro de la vagina hasta pasar por el hueso púbico. Unos 2,5 centímetros del condón con el anillo externo quedarán fuera del cuerpo.
- Para sacar el condón apretar y dar vuelta al anillo externo, para mantener el semen en el interior de la funda. Sacarlo con cuidado y arrojarlo en la basura, no en el baño.
- Utilizar un condón nuevo con cada relación sexual coital. Si se desea utilizar algún lubricante, que éste sea a base de agua. Colocar una a dos gotas de lubricante en el extremo de la funda por fuera, alrededor del anillo del condón por dentro, o donde se considere necesario

Observaciones: Los niños y niñas mostraban bastante curiosidad sobre el tema, ya que preguntaban con frecuencia, en esta sesión me colaboró el educador de Cies.

TEMA 18

TIPOS DE VIOLENCIA

UNIDAD: Mi Autoprotección

HABILIDAD: Pensamiento Crítico

TIEMPO: 60 minutos

COMPETENCIA:

Reconoce las situaciones de riesgo que pueden poner en peligro nuestra integridad física o psicológica, afrontando las situaciones de manera crítica y propositiva.

DESARROLLO

1. Se pregunta a las niñas y niños:

¿Qué es la violencia?

¿Qué tipos de violencia existen?

Se escucha atentamente las intervenciones de las niñas y niños y se va anotando y sistematizando sus respuestas indicando que los tres tipos de violencia son la física, la psicológica y la sexual, términos que se aclaran en función de los conceptos del glosario.

2. En cuanto al tema de violencia sexual se aclara que existen dos formas de violencia o abuso sexual:

CON TOCAMIENTO; por ejemplo: tocar las partes íntimas o privadas del cuerpo, violación, obligar o convencer para tocar el cuerpo de otra persona.

SIN TOCAMIENTO; por ejemplo: pedir u obligar a ver revistas o películas pornográficas, espiar mientras alguien se baña o se cambia de ropa, obligar a ver a otras personas teniendo relaciones coitales.

3. Se hace una tabla donde se va a dividir en tres columnas, la primera columna lleva el título de violencia física, la segunda violencia psicológica y la tercera violencia sexual.

4. se escogerá al azar para que den ejemplos de cómo se expresa cada uno de los tipos de violencia.

5. Se explica en plenaria los trabajos y se pregunta ¿por qué creen que las personas se vuelen violentas? ¿Y cómo pueden cambiar esas conductas violentas? Y a partir de sus respuestas se aclara que:

Generalmente las personas que son violentas también han sido víctimas de violencia por parte de sus padres, madres y otros adultos. Sin embargo, todos y todas tenemos la capacidad de darnos cuenta de ello y decidir cambiar. No olvidemos que la violencia sólo genera más violencia. También es fundamental recordar la importancia de la comunicación asertiva para expresar nuestro enojo y otras emociones negativas sin llegar a ejercer violencia. Para finalmente terminar con un video sobre los tipos de violencia que se dan más y como prevenir

<https://youtu.be/HDC6QMxjzgY>

REFLEXIÓN:

Es importante reconocer a aquellas personas que pueden tratarnos con cariño y respeto, como también darnos cuenta de aquellas personas que podrían lastimarnos de forma psicológica, física y sexual. Recordemos siempre que nadie tiene derecho a maltratarnos, en caso de vivir alguna forma de violencia es importante romper el silencio y buscar ayuda pronto

Observaciones: La sesión fue muy participativa ya que los niños y niñas lograron identificar correctamente los tipos de violencia, dieron comentarios de como ellos ven la violencia.

TEMA 19

ME AUTOPROTEJO

UNIDAD: Mi autoprotección

HABILIDAD: Solución de problemas y conflictos

TIEMPO: 60 minutos

COMPETENCIA:

Reflexiona acerca de algunas estrategias de afrontamiento para la solución de problemas en situaciones de riesgo como el abuso sexual o la agresión por parte de un familiar o desconocido.

DESARROLLO

1. Se recuerda la actividad de la última sesión y se pregunta ¿Cómo se sentirán a aquellas personas que han vivido las diferentes formas de violencia?
2. Se anotan las respuestas de las niñas y niños
3. Posteriormente se pregunta ¿Qué podrían hacer estas personas para evitar que las sigan maltratando?, las repuestas se las anota
4. Socializa algunas posibles estrategias para poder afrontar una situación de maltrato.

Mirar a los ojos, decir fuertemente y con firmeza:

¡NO ME MOLESTES! ¡NO QUIERO! ¡BASTA!

U otras frases que ayuden a autoprotgerse. A veces da miedo mirar directamente a los ojos, por ello se hace el ejercicio con las niñas y niños de mirar al medio de las cejas de la otra persona.

En lo posible salir del lugar a buscar un sitio seguro, donde estén personas que puedan ayudar. Gritar y pedir ayuda.

Contarle a alguien de confianza lo que sucedió y buscar juntos/as ayuda profesional.

5. Se buscan más estrategias conjuntamente con las niñas y niños que se anotan en un papelógrafo.

REFLEXIÓN:

Se tiene que reforzar en las niñas y niños la capacidad de responder con seguridad y firmeza a las situaciones de riesgo que se les presenten. Si bien es natural que surja el miedo, este miedo tiene que darnos la fortaleza necesaria para mostrar nuestra rabia y enojo y mirar a la cara de quien nos agrede, gritarle con mucha fuerza y pedir ayuda. También se debe aclarar que no solamente los extraños pueden abusar de niñas y niños sino también personas que conocemos e inclusive nuestros familiares. Además, los abusos no sólo se dan en lugares oscuros y vacíos sino también donde hay muchas personas que no se dan cuenta de lo que está pasando

Observaciones: En esta sesión se tuvo mucha intervención por parte de los alumnos ya que ellos mismos mostraban con ejemplos la manera en la que se pueden defender en caso de sufrir algún tipo de violencia.

TEMA 20

¿Y EL EMBARAZO?

UNIDAD: Mi Autoprotección

HABILIDAD: Pensamiento Crítico

TIEMPO: 60 minutos

COMPETENCIA:

Reflexiona de forma crítica sobre el embarazo, así como los comportamientos que tienen las parejas que asumen la paternidad y maternidad responsables.

MATERIALES:

Hoja de trabajo “Pensando...” y bolígrafos.

DESARROLLO

1. Se les pide a los niños que escriban en una hoja “Pensando...”. En la hoja deben dividir en tres columnas.
2. Se pregunta ¿Qué es lo que más te gusta hacer?, y ¿qué es lo que has pensado hacer después en el futuro?, los niños responden en la primera columna de la hoja de trabajo.
3. Después de llenar la primera columna, se afirma “Hoy te han dado una noticia, estás embarazado y embarazada, tendrás un hijo o hija, vas a ser padre o madre”.
4. Se pregunta ¿ahora qué serás padre y madre, que cosas ya no podrás hacer?, se coloca una “X” en la segunda columna.
5. Se realiza la pregunta ¿qué deberías hacer ahora que eres padre o madre responsable?, las respuestas se las coloca en la tercera columna.
6. Posteriormente, se invita a que cada uno de los y las adolescentes socialice lo escrito en las tres columnas y que exprese como ha sido esta experiencia para él o ella.

REFLEXIÓN:

El ser padres o madres puede ser una experiencia maravillosa, pero requiere de bastante madurez para asumir el cuidado, amor y protección para una nueva persona. Muchas veces por no estar preparados/as la noticia de un embarazo no planificado puede provocar que los planes o sueños para el futuro se queden postergados por un tiempo. Por ello la decisión de

formar una familia es muy importante, para los padres y madre que son adolescentes, suele ser difícil poder cuidar de un bebé, los bebés requieren de mucho cuidado en todo momento, en la mañana, en la tarde, por la noche e incluso en las madrugadas, con tantos desvelos, uno/a queda cansado/a para seguir haciendo otras actividades. En ocasiones los/as adolescentes que tienen un bebé, deben dejar de estudiar, pues necesitan buscar trabajo para poder pagar todas las necesidades de un bebé, ropa, medicinas, alimentación y otros. Por ello, es importante ser adultos responsables para tener mayores posibilidades de comenzar bien una familia.

Observaciones: En esta sesión se observó más participación de las niñas ya que ellas fueron las que socializaron la actividad, si bien los varones participaron fue en preguntas.

Las 20 sesiones realizadas se tuvo una gran participación por parte de los niños y niñas, se logró cumplir el objetivo de cada sesión y el desarrollo de sus habilidades, en cada encuentro virtual se observaba el respeto, el interés y las curiosidades de los alumnos referido a cada tema. Se logró tener una buena comunicación, y confianza con los niños donde tenían la libertad de preguntar cualquier duda sobre tema que se desarrollaba. Mostraron conocimiento cuando se les hablaba de los tipos de violencia los más identificados fueron la violencia física, psicológica y violencia sexual, al momento de hablar de este tipo de violencia los niños mostraron poco conocimiento y alguna información errónea. Pero mediante la sesión se logró aclarar sus dudas como así también ampliar sus conocimientos.

6.3. TERCER OBJETIVO:

Dando el cumplimiento al tercer objetivo planteado de la práctica institucional que dice “Evaluar el impacto del programa al finalizar la implementación del mismo” se presenta los siguientes resultados:

Tabla 4 (parte I)

PREGUNTA	PRE - TEST			POST – TEST		
	Respuesta correcta	Respuesta incorrecta	Respuesta No sabe	Respuesta correcta	Respuesta incorrecta	Respuesta No sabe
1.- ¿Los niños y niñas también tienen derechos como lo mayores?	79,75%	17,72%	2,53%	64%	27%	9%
2.- ¿Si un adulto te dice que hagas algo tú siempre lo debes hacer?	34%	49%	17%	60%	33%	11%
3.- ¿A veces está bien decir no a un adulto cuando te pide que hagas algo que no te haga sentir bien?	63%	27%	10%	73%	22%	5%
4.- ¿A veces los adultos se equivocan?	98,10%	1,27%	0,63%	99%	0%	1%

5.- ¿La personas mayores quieren, miman y protegen a los niños y niñas?	91,10%	3,20%	5,70%	88%	1%	11%
6.- ¿Los secretos siempre deben guardarse?	57,60%	34,20%	8,20%	64%	27%	4%
7.- ¿Si te ocurre algo que te asuste o te avergüenza es mejor que lo mantengamos en secreto para no meternos en lío?	69,60%	27,20%	3,20%	78%	13%	9%
8.- ¿Si alguien te acaricia de forma que no te gusta, pero promete no hacerlo más lo contarías?	80,40%	14,50%	5,10%	87%	8%	5%
9.- ¿Si alguien te toca de una manera que no te gusta tienes tu parte de culpa?	80,40%	11,40%	8,20%	74%	14%	12%
10.- ¿Está bien decir NO y marcharte si alguien te toca de forma que no te gusta?	88%	8,20%	3,80%	87%	7%	6%
11.- ¿Tu cuerpo te pertenece?	100%			100%	0%	0%
12.- ¿Está bien que alguien que te quiere te dé un abrazo que te haga sentir muy bien?	96,20%	1,27%	2,53%	94%	0%	6%
13.- ¿Algunas personas que conocemos y parecen simpáticas pueden tocarnos de forma que nos haga sentir mal o confusos?	79,75%	9,49%	10,76%	79%	11%	10%
14.- ¿Si alguien conocido te hubiera tocado los genitales se lo dirías a alguien?	86,70%	7,60%	5,70%	95%	1%	4%
15.- ¿Si un adulto abusa de un niño es porque se ha portado mal?	74,60%	13,30%	12,10%	76%	9%	15%
16.- ¿Los niños y niñas mayores pueden intentar abusar de los más pequeños?	77,80%	17,80%	4,40%	78%	17%	5%
17.- ¿Las personas que abusan de los niños siempre son desconocidos?	53,80%	35,40%	10,80%	56%	33%	11%
18.- ¿Los abusos sexuales solo les ocurre a las chicas?	81,70%	10,70%	7,60%	87%	7%	6%
19.- ¿Los abusos sexuales solo pueden ocurrir en sitios lejanos y oscuros?	50%	36,70%	13,30%	46%	38%	16%
20.¿Si un adulto te promete darte un regalo si guardas el secreto acerca de lo que paso, aceptarías y guardas el secreto?	94,90%	3,80%	1,30%	86%	9%	5%

Fuente: elaboración propia

• INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos en los test aplicados de manera general las respuestas fueron correctas, con mayor porcentaje de afirmación tiene el siguiente detalle:

El 100% de los niños que realizaron el cuestionario afirmaron que consideran que su cuerpo les pertenece, tanto en el pre como en el pre test; información que fue brindada a los niños en el tema N°5: Mi cuerpo, Mi Sexualidad.

Mientras que el 98,10 % de los niños que realizaron el pre- test, afirman que los adultos se equivocan; al realizar el post – test este porcentaje subió hasta el 99%.

El 96,20% de los niños que realizaron el pre-test afirman que consideran correcto que alguna persona que los quiera los abrace y se sientan bien, una vez aplicado el post-test este porcentaje se disminuyó a 94%.

El 94,90% de los jóvenes que realizaron el pre-test suponen que la promesa de un regalo realizada por un adulto a cambio de guardar un secreto, mientras tanto en el post-test este porcentaje disminuyó a 86% evidenciando que durante la realización del programa los niños asimilaron de manera correcta la información que fue brindada.

El 91,1% de los encuestados creen que las personas mayores quieren, miman y protegen a los niños y niñas; disminuyendo a 88% durante la realización del post-test, analizando esta información en el tema N°18: Tipos de violencia.

El 88% de los niños afirman que en el pre-test que cree que está bien decir NO y marcharse si alguna persona te toca de manera que no te gusta, disminuyendo en el post-test a 87%, como la información brindada en el tema N°19: Me auto protejo.

Analizando los resultados con menor porcentaje de respuestas correctas se tiene:

El 34% de los niños creen que no siempre deben hacer caso a lo que dicen los adultos, una vez que realizaron el post-test este porcentaje disminuyó al 17%, afirmando que los niños resolvieron sus dudas, información que se vio en el tema N°19: Me auto protejo.

El 50% de los niños consultados creen que los abusos sexuales solo ocurren en sitios alejados y oscuros, una vez realizado el post-test este porcentaje disminuyó a 46% de respuestas, información que se analizó en el tema N° 18: Tipos de violencia.

El 53,8% de los niños creen que las personas que abusan de los niños siempre son desconocidos, aumentando el porcentaje al realizar el post-test a 56%, al igual que en la pregunta anterior con el tema N°18: Tipos de violencia.

Mientras que el 57,60% de los niños creen que los secretos siempre deben guardarse aumentando en el post-test a 64% de los encuestados, información brindada en el tema N° 8: ¿Cómo nos comunicamos?

“Según Bange, Dirk el abuso sexual infantil puede incluir contacto sexual, tocamientos en partes íntimas, aunque también actividades sin contacto directo como el exhibicionismo, la exposición de niños o niñas a material pornográfico, el grooming o la utilización o manipulación de niños o niñas para la producción de material visual de contenido sexual.”

CAPÍTULO VII
CONCLUSIONES Y
REOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Una vez presentados los resultados obtenidos tras la practica institucional de la ejecución del “programa de prevención de violencia sexual en niños de 9 a 11 años del Colegio Humberto Puerto Carrero en la ciudad de Tarija de la gestión 2021”

Se presentará las conclusiones más significativas de esta P.I. En el primer objetivo que plantea diagnosticar los niveles de conocimiento sobre la violencia sexual en niños y niñas mediante la aplicación de un cuestionario. En general se encontró un buen porcentaje de respuestas correctas eso, eso significa que existe un nivel aceptable de conocimientos al tratarse de un grupo de niños entre los resultados que más conocen los están sobre la pertenecía de su cuerpo obteniendo un porcentaje del 99%, como también así reconocen las caricias buenas con un porcentaje del 96% haciendo referencia que en el programa se habla de las caricias buenas y malas, que los niños sepan identificar es bueno ya que reconocerán las caricias que no les hagan sentir bien y pondrán en alerta su cuerpo. En los resultados negativos el porcentaje mas alto fue del 49% que se refiere hacer siempre lo que diga a una persona adulta, lo cual sabemos que el niño solo tiene que obedecer para realizar cosas buenas.

- En relación al segundo objetivo que trata de “implementar el programa de prevención de la violencia sexual, encaminado a través del autoconocimiento, el pensamiento crítico y el fortalecimiento de la autoestima de cada niño y niña, en el entorno familiar y escolar.” Este programa fue implementado en el colegio Humberto Puerto Cerrero, se trabajo con 6 cursos que fueron 4to, 5to y 6to A y B la practica inicio el 7 de junio con la aplicación del pretest y concluyo con el postest el 29 de octubre del 2021. Se abordaron todos los temas a través de una modalidad virtual, para lo cual la practicante hizo una adaptación del programa, durante las sesiones se proyectaron diapositivas y videos con relación a los temas, se observó bastante participación de los niños, sobre todo en temas sobre el cuidado de su cuerpo, de sus derechos y su desarrollo personal, así como también, hubo poco conocimiento sobre los temas de salud y emociones.
- Referente al tercer objetivo que se planteó “evaluar el impacto del programa al finalizar la implementación del mismo” hubo una mejoría en conocimientos en comparación con la evaluación inicial, aun que aumentaron en confusión si bien no es mucho el

porcentaje, pero bajo en las respuestas incorrectas. Entre los conocimientos el mejor porcentaje fue sobre la pertenencia de su cuerpo al igual que el pretest eso nos da un buen indicio sobre la protección y el cuidado que le dan a su propio cuerpo de los niños. Otros de los porcentajes más elevados están relacionados sobre la autoridad y el poder que tiene el adulto sobre el niño, ya que los niños manifiestan en sus respuestas que el adulto no siempre tiene la razón, y no puedo tocar su cuerpo.

7.2. RECOMENDACIONES

La violencia sexual infantil es un problema que se vive día a día los porcentajes suben considerablemente, por tal motivo se hace las siguientes recomendaciones:

- A los padres de familia. – Se recomienda promover talleres en relación al tema para prevenir y disminuir los factores de riesgo y puedan estar atento a cualquier indicio que presentes sus hijos, ya que los padres son los principales educadores y pilares fundamentales para el crecimiento de sus hijos
- A la directora y profesores. – promover la intervención de equipos multidisciplinarios ya sea a través de instituciones públicas o privadas para que pueden abordar con más profundidad y estén alertos ante cualquier indicador o comportamiento raro que muestre una señal de violencia ya sea dentro del hogar o fuera.
- A los alumnos. - Propiciar programas preventivos del abuso sexual infantil en la Unidad Educativa, mediante la organización de ferias educativas, y otras actividades de capacitación instruyendo espacios de reflexión y orientación de la temática a toda la comunidad educativa.
- A la sociedad: deben sentirse implicadas en la búsqueda de soluciones para su erradicación, todos los actores de la sociedad, tienen la responsabilidad de prevenir el abuso sexual infantil. Para el desarrollo sano de los niños.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALVARADO Susana, (2000), Curso dictado sobre la “Capacitación Detección y Atención Temprana de Abuso Sexual Infantil”, Pg. 37y 38
2. Artículo 48. (derecho a ser protegidas y protegidos contra la violencia sexual)
3. Arredondo Ossandón (2001) “Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”, Corporación ONG Paicabí, Viña del Mar – hile, Pg. 23
4. Bange, Dirk:2008 «Abusos sexuales de los niños», en Mente y cerebro (págs. 38-43), 32,
5. BAITA Sandra, Moreno Paula, (2015), “Abuso sexual infantil Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia”, Mastergraf, 1
6. reedición: Uruguay, Pg 79 y 80.
7. Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Observación general N° 13 (2011): Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, Documento de Naciones Unidas CRC/C/GC/13
8. Constitución Política del Estado (2008) vigente, en su Título II, DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS, Capitulo Segundo, Derechos fundamentales, en su Artículo 15. 1
9. DE CALAFIORE Beatriz, 2008 “El Maltrato Infantil”, “Rompiendo el Silencio”, Vol1, Primera Edición,Pg. 19 y 20
10. DE CALAFIORE Beatriz, 2005 “Abuso sexual de menores”, “Rompiendo el Silencio”, Vol1, Primera Edición. Pg. 23
11. DE PAÚL, J. Y ARRUABARRENA, M.I. (1996). “Manual de Protección Infantil. Barcelona”. Editorial. Masson S.A
12. Derechos, garantías, deberes y protección de las niñas, niños y adolescentes, título i derechos y deberes, capítulo viii, derecho a la integridad personal y protección contra la violencia, expresa:artículo 145. (derecho a la integridad personal).
13. Informe del periódico el PAIS 2020 abril
14. LEY 548 CODIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.